

# FACULTAD DE NEGOCIOS

Carrera de **CONTABILIDAD Y FINANZAS**

“EL CONTROL TRIBUTARIO EN LA ADQUISICIÓN  
DE RESIDUOS SÓLIDOS Y SU INCIDENCIA EN  
LA LIQUIDEZ EN RESIDUOS METÁLICOS Y  
ELECTRÓNICOS S.A.C. ATE 2019.”

Tesis para optar el título profesional de:

**Contador Público**

**Autores:**

Aimee Pilar Garcia Minaya

Alejandro David Narcizo Laban

**Asesor:**

Mg. Giullianna Del Pilar Cisneros Deza

<https://orcid.org/0000-0002-5390-8667>

Lima - Perú

**JURADO EVALUADOR**

Jurado 1 Presidente(a)	<b>Gonzalo Gonzales Castro</b>	<b>08166213</b>
	Nombre y Apellidos	Nº DNI

Jurado 2	<b>Ericka Nelly Espinoza Gamboa</b>	<b>10612065</b>
	Nombre y Apellidos	Nº DNI

Jurado 3	<b>Fredy Macavilca Capcha</b>	<b>25692225</b>
	Nombre y Apellidos	Nº DNI

## **DEDICATORIA**

A mi madre, por su esfuerzo y sacrificio en brindarme una educación con principios y valores, porque gracias a ello, soy una persona de bien, a mis amigos por la paciencia y apoyo por las ganas de superación en el ámbito profesional personal.

**Aimee Pilar Garcia Minaya**

A mi familia y en especial a mi madre, por ser una persona que siempre estuvo ahí en los momentos más difíciles, por enseñarme buenos valores y su motivación constante para ser la persona que hoy en día soy.

**Alejandro David Narcizo Laban**

## **AGRADECIMIENTO**

Agradecer a Dios por este proyecto de vida y gracias a él esto no sería posible.

**Aimee Pilar Garcia Minaya**

A Dios por forjarme al camino del bien y ayudándome aprender de mis errores.

A mis hermanos, por todo el apoyo brindado y por creer en mí siempre.

A mi madre por ser una inspiración para el logro de mis objetivos.

**Alejandro David Narcizo Laban**

## TABLA DE CONTENIDO

JURADO EVALUADOR	2
DEDICATORIA	3
AGRADECIMIENTO	4
TABLA DE CONTENIDO	5
ÍNDICE DE TABLAS	7
ÍNDICE DE FIGURAS	8
RESUMEN	9
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	10
<b>1.1. Realidad problemática</b>	<b>10</b>
<b>1.2. Antecedentes</b>	<b>11</b>
<b>1.3. Marco Teórico</b>	<b>20</b>
<b>1.4. Formulación del problema</b>	<b>30</b>
<b>1.5. Objetivos</b>	<b>30</b>
<b>1.6. Hipótesis</b>	<b>31</b>
<b>1.7. Justificación</b>	<b>31</b>
CAPÍTULO II: METODOLOGÍA	33
<b>2.1. Tipo de investigación</b>	<b>33</b>
<b>2.2. Población y muestra (Materiales, instrumentos y métodos)</b>	<b>34</b>
<b>2.3. Técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos</b>	<b>36</b>
<b>2.4. Procedimiento</b>	<b>37</b>
<b>2.5. Aspectos Éticos</b>	<b>38</b>

CAPÍTULO III: RESULTADOS	39
CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	56
4.1    Discusión	56
4.2    Conclusiones	59
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	61
ANEXOS	66
Anexo 1 Operacionalización de las Variables	66
Anexo 2 Matriz de Consistencia	67
Anexo 3 Cuestionario de Encuesta	68
Anexo 4 Análisis Documental: Lista de Cotejos	69

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Relación de Colaboradores _____	35
Tabla 2 Cuestionario de Preguntas _____	42
Tabla 3 Identificación de Proveedores según su condición _____	46
Tabla 4 Comprobantes de pago según su condición _____	48
Tabla 5 Promedio de Compras mensual según condición _____	50
Tabla 6 Estado de Resultados Comparativo _____	52
Tabla 7 Estado de Situación Financiera Comparativo _____	53
Tabla 8 Ratio - Liquidez General _____	54
Tabla 9 Ratio - Prueba Ácida _____	54
Tabla 10 Ratio – Prueba Defensiva _____	55

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Sanciones Tributarias – Artículo 174 Comprobantes de pago\_\_\_\_\_ 49

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación abarca el tema del control tributario en la adquisición de residuos sólidos y su incidencia en la liquidez de la empresa Residuos Metálicos y Electrónicos S.A.C.; que muestra los factores, características y los problemas del sector reciclaje, como: el incumplimiento de las normas legales y el desconocimiento de los beneficios tributarios que el gobierno ofrece para las empresas.

La empresa Residuos Metálicos y Electrónicos S.A.C, necesita desarrollar políticas y procedimientos que conlleve a un mejor flujo en la adquisición de residuos sólidos, principalmente por aquellas situaciones que provocan estas incidencias en el mercado recolector. Es por ello que para dar a conocer esta problemática, se aplica las técnicas del cuestionario y el análisis documental, con el fin de utilizar la información necesaria para el desarrollo de la investigación.

Al termino de la investigación se recomienda otorgar el asesoramiento contable y tributario a los recicladores; y finalmente que el estado peruano establezca nuevas reformas tributarias para brindar mayor fortaleza y confianza ha dicho sector económico.

**PALABRAS CLAVES:** Control Tributario y Líquidez

## CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

### 1.1. Realidad problemática

Los microempresarios (recicladores) en diversos países recolectan residuos sólidos con frecuencia, siendo un nivel de estatus socioeconómico baja y en condiciones de trabajo con escaso apoyo del gobierno. Puesto que, el gran porcentaje de estas empresas contribuyen con el entorno ambiental, disponiendo de pocos recursos y satisfaciendo sus necesidades bajo la denominación de economía informal. También a través de estas actividades, al obtener ingresos, retribuciones, utilidades y entre otros; deben tener presente que esto implica conductas que están orientadas al cumplimiento de las normas tributarias formales, evitando así incurrir en aquellos actos, estrategias, u cualquier otro medio que no contribuya fundamentalmente en la recaudación de impuestos para el Estado.

Por su parte, la empresa Residuos Metálicos y Electrónicos S.A.C, se dedica a la comercialización y recolección de residuos sólidos, que representa el 80% de su actividad económica. En sus 10 años en el mercado ha buscado crecer en un sector donde la mayoría de las empresas recolectoras no se han ajustado a un sistema de cambio, y por lo que se necesita desarrollar un adecuado control tributario, para no ser sujetos de infracciones y de tal forma no disminuya su liquidez ante futuras eventualidades administrativas.

Asimismo, se ha observado que dentro del flujo comercial operaciones que no son sustentadas por un comprobante de pago, esto se debe a los proveedores que nos abastecen este tipo de material no se ajustan a registrarse como proveedores formales, llámese a los que no tiene un RUC, factura o guía, y donde solo trabajan de manera independiente satisfaciendo sus propias necesidades y actuando de manera informal; esto es a consecuencia, de los materiales que provienen de los desechos o desperdicios en zonas

abandonadas. Debido ello, la compañía afronta estas situaciones difíciles dentro del proceso contable y financiero para adaptarse al margen de los factores tributarios con los proveedores que representan el 40% del flujo comercial.

El mercado de dicho sector ha ido aumentando debido a que los empleadores afrontan diversas series de comportamientos tributarios, a causa de la inexistencia de una cultura tributaria que le permita a cumplir con sus obligaciones; esto afecta a la economía y no aporta en la recaudación de impuestos para el estado.

A partir de ello, surge la intención de investigar sobre la relación que existe entre el control tributario de los residuos sólidos y su efecto en la liquidez de la empresa Residuos Metálicos y Electrónicos S.A.C.

## **1.2. Antecedentes**

### **Antecedentes Internacionales**

Para los investigadores (Castro Alfaro, Marrigo Salas, & Hernandez Royett, 2018) en su artículo científico “Incidencia de la complejidad tributaria en las empresas colombianas”, indican que la “complejidad del sistema tributario incentiva el fraude y corrupción, puesto que cuando un sistema tributario es complejo crea un rechazo por parte de los contribuyentes, bien porque no lo entienden, considerándolo arbitrario o porque optan por no cumplir con sus obligaciones.”

Del mismo modo manifiestan que “los procedimientos complicados y costos excesivos pueden obligar a que algunos empresarios renuncien y abandonen sus proyectos; por lo que otros eligen por continuar sin respetar dichos trámites, terminando con operaciones en el sector informal”.

Los autores concluyen que la “evasión constituye un fenómeno social presente en el contexto tributario, puesto que radica en toda eliminación o disminución de un monto

tributario producido dentro del ámbito territorial por parte de quienes están jurídicamente obligados a abonarlo. Por ello, la evasión se concreta mediante la puesta en práctica de conductas fraudulentas o acciones omisivas violatorias de disposiciones legales" (pag.6)

Con respecto a (Peña Becerra & Pincay Holguin, 2018) en la tesis denominado "Estudio Del Comportamiento Tributario en el Sector del Reciclaje De La Zona 8", sostienen que la informalidad en el sector reciclaje muchos de los empresarios no tienen conocimiento tributario, lo cual implica saber qué consecuencias pueden traer a futuro realizar omisiones tributarias de manera ilegal. Mencionan, además, que implementar procedimientos en base a políticas integrales e inclusivas, recomfortara a una cultura tributaria mejorando el aumento eficiente en la recaudación de impuestos para el país.

Asimismo, explican que cuando la recaudación de impuestos es elevada, el estado busca la manera de tener ingresos a través de estos tributos, para que se transformen en servicios públicos para la sociedad, con el fin de que el gobierno ya no lo pague, sino la población de manera particular, haciendo uso de los servicios.

Los autores concluyen, que el mayor impacto económico – tributario se da por las diversas informalidades de las empresas de este sector, indicando que el incumplimiento tributario es lento en función a las declaraciones sustitutas con multa e intereses, por el mismo hecho que sus operaciones son informales.

(Portilla Carvajal, 2014) en su tesis "El control tributario a través de la implementación de la factura electrónica" sostiene que, para lograr un control tributario es necesario implementar la facturación electrónica en los diferentes sectores económicos, estableciendo estrategias que facilite a las empresas su acceso y adopción, con ayuda de la Administración Tributaria. Asimismo, señala que una empresa debe establecer una mejora continua en sus

procesos internos, desarrollando este software, con el fin de obtener resultados para sus intereses.

El autor agrega que, la facturación electrónica permite y propone un mejor control tributario en beneficio para las empresas, siempre y cuando se incentiven en poder adoptarlo para el funcionamiento y economía del país, trayendo consigo:

- Una mejora en el proceso del negocio.
- Desarrollo de un mejor comercio electrónico.
- Calidad y mejor servicio al cliente

Por último, el autor concluye que el estado es el principal ente en emitir una normativa tributaria, imponiendo leyes muy claras a nivel general, de acorde a las prácticas internacionales de servicio y control.

Por su parte (Montes Zambrano, 2019) en su tesis “Control Tributario y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Cía. de Transporte Unidad Libre S.A”, explica que el control tributario es establecido por la Administración Tributaria como un mecanismo de inspección de la información dada por el contribuyente. “Al mismo tiempo a nivel institucional es obligación del representante legal su implementación y funcionamiento entorno al cumplimiento adecuado de las obligaciones tributarias”. Por otro lado, menciona que la estrategia tributaria, forma parte del control tributario que se enfoca en el entorno empresarial de la compañía, representando así un conjunto de acciones orientado a utilizar los beneficios de la norma tributaria.

El autor dentro de su investigación, concluye que la empresa mantiene un inadecuado control tributario en la declaración de los impuestos, explicando que esto podría generarle sanciones en materia monetario según las normas vigentes. Además, al no tener una auditoria

tributaria, carece de un informe que respalde el cumplimiento de sus obligaciones ante la ley.

Sin embargo, (Santana, 2017) en su artículo científico "Determinantes de la supervivencia de microempresas en Bogotá: un análisis con modelos de duración" señala que para estimar la tasa de supervivencia de las microempresas se usa información de sus principales determinantes financieros en el momento de su creación. Dentro de la información se incluye la fecha de creación y de cierre de la empresa, o si esta se encuentra aún activa, así como el sector económico al que pertenece, el número de empleados y sus estados financieros iniciales. Además, determina las principales razones financieras de rentabilidad, endeudamiento y liquidez, para realizar estimaciones con la ayuda de modelos de duración, con el fin de analizar el impacto que cada una de estas variables tiene en la vida de la empresa". (pag. 51)

El autor indica que las microempresas se mantienen en el mercado bajo criterios de estimación y supervivencia, como por ejemplo mayor número de empleados y mayor endeudamiento financiero frente a obligaciones por pagar; en consecuencia dichos criterios son posibilidades de que una microempresa pueda quebrar o tener una menor supervivencia; en cambio, si mayor es su rentabilidad de activo inicial, mayor es su expectativa de supervivencia. Como resultado, concluye que "la vida promedio de una MYPE cancelada es de 2 a 3 años y que, en los modelos de estimación, la liquidez no aparece como una determinante para el éxito de esta". (pag.60)

Conforme a, (Jiménez Vargas, Rios Sanipatin, Castelo Salazar, & Cabezas Paltan, 2019) en su artículo científico "Estrategias Financieras para minimizar el riesgo de liquidez en las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES)", indican que es indispensable contar con un análisis financiero eficiente para establecer los principios a evaluar en las PYMES, en

este sentido, el análisis financiero es “una técnica de evaluación del comportamiento operativo de una empresa, que facilita el diagnóstico de la situación actual y la predicción de cualquier acontecimiento futuro; a su vez está orientado hacia la consecución de objetivos preestablecidos” (pag. 626)

Los autores llegaron a la conclusión que las PYMES “representa un gran aporte al país y estructuran una economía sostenible, lo cual no solo está basado en el crecimiento del inversionista, sino también en las personas que optan por un empleo de acuerdo a la actividad económica de la empresa”. Asimismo, pueden “planificar gestiones financieras a corto, mediano y a largo plazo, en base a las proyección realistas, medibles y congruentes entre sí, con el fin de establecer estrategias financieras para mejorar la rentabilidad del capital de trabajo”. (pag. 630)

Para el investigador (Domínguez García, 2015) en su artículo científico “Evolución de la teoría sobre el análisis y gestión de la liquidez empresarial”, manifiesta que “la liquidez en las empresas es indispensable para su funcionamiento eficaz, ya que establecen criterios que permitirá conocer la posición financiera frente a los agentes externos (bancos, clientes, proveedores) e internos (accionistas, inversionistas). Además, gracias a ello hay empresas que alcanzan determinados niveles de rentabilidad que las hacen más competitivas en el mercado”.

Sin embargo, “si esta rentabilidad no viene acompañada con la idea de poder enfrentar las deudas en la medida que se dan, la empresa podría entrar en apuros”. (pag. 67)

El autor concluye que durante estos años la liquidez ha obtenido mayor importancia a nivel financiero en las empresas, mediante cambios en la administración del efectivo y obteniendo como resultado la eficiencia empresarial. (pag.78)

Desde la posición de los autores (Saenz & Saenz, Razones Financieras de Liquidez: Un Indicador Tradicional del Estado Financiero de las Empresas, 2019), en su artículo científico "Razones Financieras de Liquidez: Un Indicador Tradicional del Estado Financiero de las Empresas", explican que "a través de los ratios o indicadores financieros se podrá evaluar el desempeño y situación económico - financiero de una empresa a un corto plazo, y que los más utilizados son los de liquidez, actividad y endeudamiento". (pag.83)

### **Antecedentes Nacionales**

(Yahuana Ojeda, 2019) en su tesis "Control Tributario y las Compras de los Clientes en la Empresa Editora del Cercado De Lima Metropolitana Periodo 2018" afirma que existen controles establecidos bajo una norma tributaria para que los contribuyentes puedan cumplir con sus obligaciones. El autor revela que aún hay un porcentaje de la ciudadanía que no toma conciencia tributaria y evaden la norma; a su vez este porcentaje continúa con su flujo comercial de realizar compras y ventas de manera recurrente, dado que no están inscritos bajo un régimen y no tienen un RUC, incumpliendo así con el pago de impuesto e incidiendo a una informalidad constante. Es así que el investigador llega a las siguientes conclusiones:

- "Hay clientes que realizan compraventa al por mayor de textos educativos, considerando para este tipo de transacciones la emisión de una boleta de venta, siendo esto último un comprobante no valido para estas operaciones.
- El autor menciona además que se necesita una mayor presencia de la SUNAT, para aquellos gastos que están exonerados del igv, ya que a raíz de esto se dan muchas evasiones tributarias, incitando a la informalidad".

Del mismo modo (Cruces Linares G. V., 2017) en su tesis denominado "Control Tributario de las Obligaciones Formales y la Liquidez de las Boticas del distrito de ciudad nueva – Tacna – Año 2015", sostiene que el control tributario establece procesos tributarios

con el objetivo de velar el cumplimiento de las obligaciones en sus diferentes formas de medición (fiscal, formal y sustancial). Menciona además, que a pesar de haber muchos mecanismos que controlen el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los contribuyentes, dichos mecanismos no son muy seguros y efectivos, incidiendo como resultado que los sujetos incumplan con sus obligaciones y sean sometidos a multas e infracciones.

Además menciona, que a nivel mundial y en Perú el control tributario se ha convertido en un factor importante para verificar si los contribuyentes cumplen con sus obligaciones para la recaudación de ingresos al país. Considera que la recaudación es fundamental, porque a través de ello se forman fuentes de desarrollo económicas para la sociedad, tal es así que las personas se encuentran en la necesidad de conocer en tiempo real que los recursos sean bien distribuidos y utilizados.

Según (Amasifuen Reategui, 2015), en su artículo científico "Importancia de la Cultura Tributaria en el Perú" indica que "la cultura tributaria es la base para la recaudación y el sostenimiento del país. El elevado nivel de conciencia tributaria hará de nuestro Perú, un país diferente con muchas oportunidades de progreso para nuestros hijos donde se reduzca o anule la evasión tributaria". De hecho, "La cultura y la conciencia tributaria son factores muy importantes para que la ciudadanía no cometa delitos tributarios; y por ende podamos comprender que los tributos son recursos que recauda el Estado en carácter de administrador, pero en realidad esos recursos le pertenecen a la población, por lo tanto el estado a través del municipio nos los debe devolver prestando servicios públicos". (pag.75)

Por lo tanto, el autor concluye que en el Perú el problema no está en la economía informal sino en el Estado. "Aquella es, más bien, una respuesta popular espontánea y

creativa ante la incapacidad estatal para satisfacer las aspiraciones más elementales de los pobres”. (pag.89)

Igualmente (Martinez Salazar, 2015) en su tesis denominado “Planeamiento tributario y la liquidez financiera en la empresa Colinanet SRL, periodo 2013-2014”, manifiesta que cada vez es más complejo cumplir con las obligaciones tributarias, a raíz de que existen muchas normas legales y tributarias que dificultan su aplicación correcta, como resultado se suma una alta carga tributaria para las empresas. Explica también, que la Administración Tributaria ha cambiado su comportamiento respecto aquellos servicios que están afectos a detracción, induciendo al error en cuanto a los criterios de fecha de pago, periodo y monto, aclarando que muchas de estas empresas no tienen el control tributario necesario para el manejo de estos pagos. Por consiguiente, estas empresas toman malas decisiones en el manejo de la situación financiera, pagando multas e infracciones.

Por otro lado, el autor menciona, para que una compañía genere utilidad, liquidez y cumpla con sus obligaciones frente a terceros, tendría que esquematizar y definir un planeamiento tributario bajo un escenario de igualdad tanto en el aspecto económico y financiero. Concluyendo que, proponer políticas y procedimientos a través de un control interno, generara una coordinación más eficiente para la situación financiera de la empresa.

Asimismo, (Herrera Freire & Betancourt Gonzaga, 2016) en su artículo científico “Razones Financieras de Liquidez en la Gestión Empresarial para Toma de Decisiones”, menciona que “la importancia de las bases de administración financiera se fundamenta en los ratios para mejorar el análisis financiero y su gestión empresarial”; por lo que los ratios es una herramienta financiera importante, donde indican la situación económica de una entidad; en el cual, uno de estos “análisis se basa en la relación de los recursos financieros y

las obligaciones de una empresa; es por ello que estas informaciones son sensibles ante las variaciones financieras imprevistas”. (pag. 154)

Los autores consideran que las razones liquidez se divide en 2 indicadores técnicos de gestión:

- **Liquidez Corriente:** Representa la agilidad que tiene una empresa para solventar sus obligaciones en un periodo menor a un año.
- **Prueba Acida:** Semejante al índice de solvencia, solo que en el activo corriente no se toma en cuenta los inventarios, ya que es el activo con menor liquidez.

(pag.157)

Por su parte (Ninamango Rivas, 2015) en su tesis “Liquidez Empresarial; Warrant como Alternativa de Financiamiento: Caso Empresa Ostim S.A.” llego a las siguientes conclusiones:

- Utilizar el Warrant garantizará créditos de las diferentes actividades, ya sea comercial o producción, el autor agrega que, para obtener liquidez a un corto plazo y rapidez en el activo circulante, no será necesario las garantías hipotecarias de inmuebles.
- Al utilizar este tipo de financiamiento sobre los productos, se puede acceder a un mejor capital de trabajo, moviendo mercadería según las necesidades reales, fraccionando el pago del IGV y entre otros derechos aduaneros.
- El Warrant contribuye con la empresa a mejorar su liquidez con las cuentas corrientes, mayor control de inventarios para el análisis y rotación de los stocks, ayudando así a prever el exceso de mercadería, la falta de liquides y la perdida de posición en el mercado”.

### 1.3. Marco Teórico

#### Control Tributario

Por medio del control tributario se logra comprobar las previsiones acorde a la realidad, analizar la causalidad cuando o coincide entre sí para lograr corregir las desviaciones que produzcan esta realidad, es decir puede ser un proceso para el cumplimiento de metas propuestas, estableciendo parámetros para no desviarse del cumplimiento de metas establecidas. (Cordova Corella, 2017, pág. 33)

(Gomez-Sabaíni & Moran, 2016) En su artículo "teoría general del tributo" sostiene que la tributación se relaciona en base a principios fundamentales enfocado en aspectos como: económico, administrativo, legal y social, orientado a una política tributaria que servirá como plan de los sistemas tributarios. Mientras más concreto es una política tributaria en base a la realidad del país, son más favorable los resultados, tanto para el ciudadano como para el Estado.

De igual forma el autor clasifica a la tributación bajo los siguientes principios:

#### Principios de la Tributación

Son aquellas pautas orientadas al diseño de sistemas tributarios, con el fin de juntar características que conllevan a la creación de una política tributaria.

A continuación, se detalla cada uno de ellos

- **El Principio de la Suficiencia:** Recaudaciones suficientes del sistema tributario para solventar los gastos del Estado. Una política tributaria que cumple con este principio debe tomar en cuenta lo siguiente:
  - Generalidad de los tributos, es decir, que sean para todos.
  - Determinación justa de las exenciones, es decir, de quienes no pagan ciertos tributos.
  - Amplitud de las bases económicas y de los sujetos alcanzados por los tributos.

- **El Principio de la Equidad.** Se refiere a que la carga impositiva tributaria que se le coloca a un contribuyente debe tener relación con los ingresos que este representa. Si se cumple con este principio, se debe tener en cuenta las siguientes características:
  - Imposiciones graduadas de acuerdo con las manifestaciones de bienestar económico del contribuyente.
  - Creación de categorías o clasificaciones de contribuyentes.
  - Reconocimiento de que igualdad jurídica no significa indiferenciación tributaria.
- **El Principio de la Neutralidad.** Se entiende a que no debe cambiar el comportamiento económico del contribuyente en relación a los tributos imputados, asimismo como el disminuir los cargos tributarios en la toma de decisiones del ente económico. Si se cumple con este principio, se debe tener en cuenta las siguientes características:
  - Poca interferencia de la tributación en el funcionamiento del mercado.
  - Evita que se generen distorsiones en la asignación de recursos para las actividades económicas de la población debido a la presencia de los tributos.
- **El Principio de Simplicidad.** Menciona que para captar recursos justificando aquellos sectores económicos que tienen una capacidad contributiva efectiva, el sistema tributario debería implementar disposiciones técnicas que sean funcionales y adaptables para el contribuyente. Si se cumple con este principio, se debe tener en cuenta las siguientes características:
  - Costos no elevados y justificados de cumplimiento por parte de los contribuyentes y de control por parte de la administración tributaria.
  - Transparencia en la administración tributaria.
  - Conocimiento de los contribuyentes sobre las obligaciones tributarias.

## Tributos

Para (Domigues & Gonzales, 2013) "son el resultado de una división razonable de los costos de gestión por parte del Estado entre todos los que han hecho uso del servicio, en la medida en que dispongan de poder económico para ello (capacidad contributiva)".

En el Perú, los tributos son regulados por leyes de acuerdo al código tributario, SUNAT como ente recaudador y de administrar los tributos indica estos son prestaciones en especie de dinero, bienes o servicios, estipulado por la ley, y que el Estado obtiene como ingresos en función a la capacidad contributiva y económica de cada contribuyente, la cual está orientado a invertir en servicios públicos con fines de interés para la ciudadanía.

Por último, (Landa, 2013) concluye que el tributo no debe ser considerado como una institución que agota toda su eficacia con el momento en que cumple con su función recaudadora, sino que, en cuanto institución constitucional, tiene un papel que cumplir al servicio del programa y los principios constitucionales. (pag.176)

Según (MEF, s.f.) Considera los siguientes conceptos básicos sobre la clasificación del tributo:

- **Impuesto:** Es el tributo cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa en favor del contribuyente por parte del Estado.
- **Contribución:** Es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador beneficios derivados de la realización de obras públicas o de actividades estatales.
- **Tasa:** Es el tributo cuya responsabilidad tiene como hecho al estado la prestación de un servicio público al ciudadano contribuyente. No es tasa el pago que se recibe por un servicio de origen contractual.

El control tributario tiene un objetivo claro y es reducir toda acción de corrupción, de malversaciones de los bienes públicos y de garantizar el normal y efectivo desarrollo de

la misión institucional de cada entidad del Estado y puede ser tratado desde dos clases: la fiscal y la privada. (Lozano & Villanueva, 2012)

El autor describe cada una de ellas:

### **Control Tributario Fiscal**

“La facultad de fiscalización la Administración Tributaria se ejerce en forma moderada de acuerdo a lo establecido en el último párrafo de la Norma IV del Título Preliminar. La función fiscalizadora incluye la investigación, inspección, y el control que se cumpla las obligaciones tributarias, aun incluso de aquellos contribuyentes que tienen inafectación, exoneración y otros beneficios tributarios”. Para tal efecto, dispone de las siguientes facultades discrecionales:

- Exigir a los deudores tributarios la exhibición y/o presentación de sus libros, registros y/o documentos que sustentan la contabilidad y/o que se encuentran relacionados con hechos susceptibles de generar obligaciones tributarias.
- En los casos que los deudores tributarios o terceros registren sus operaciones contables mediante sistemas de procesamiento electrónico de datos o sistemas de microarchivos, la Administración Tributaria podrá exigir: copia de la totalidad o parte de los soportes portadores de micro formas gravadas o de los soportes magnéticos u otros medios de almacenamiento de información utilizados en sus aplicaciones.
- Requerir a terceros informaciones y exhibición y/o presentación de sus libros, registros, documentos, emisión y uso de tarjetas de crédito o afines y correspondencia comercial relacionada con hechos que determinen tributación.
- Efectuar tomas de inventario de bienes o controlar su ejecución, efectuar la comprobación física valuación y registro.

- Cuando la Administración Tributaria presume la existencia de evasión tributaria, podrá inmovilizar los libros, archivos, documentos, registros en general y bienes, de cualquier naturaleza.
- Supervisar el cumplimiento de las obligaciones tributarias realizadas por los deudores tributarios en lugares públicos a través de grabaciones de video.

### **Control Tributario Privado**

“El control tributario privado puede llevarse a cabo con la auditoría tributaria, esta auditoría permite al contribuyente conocer su situación tributaria, la razonabilidad sobre el cumplimiento de sus obligaciones tributarias (atendiendo a la actividad específica del cliente) en los periodos en los cuales se efectúa la auditoría, evaluar sobre la adecuada contabilización de las operaciones a través de la revisión de sus libros contables, registros, documentos, operaciones y declaraciones juradas”.

La auditoría tributaria suministra al cliente una revisión crítica del pasado (señalando las deficiencias observadas) y asesoramiento útil para el futuro a través de sugerencias constructivas.

Son objetivos de la auditoría tributaria lo siguiente:

- Determinar la veracidad de la información consignada en las declaraciones Juradas presentadas.
- Verificar que la información declarada corresponda a las operaciones anotadas en los registros contables y a la documentación sustentadora, así como a todas las transacciones económicas efectuadas.
- Verificar que las bases imponibles, créditos, tasas e impuestos estén debidamente aplicados y sustentados.

- Contrastar las prácticas contables realizadas con las normas tributarias correspondientes a fin de detectar diferencias temporales y/o permanentes y establecer reparos tributarios, de conformidad con las normas contables y tributarias vigentes.

### **Elementos del Control Tributario de las Obligaciones Formales**

Para el presente trabajo y con la finalidad de poder demostrar el crédito fiscal ante el problema específico de aquellas adquisiciones que se realizan sin sustento, nos basaremos en la ley de comprobantes de pago y como este está tipificado según la normativa.

### **Control de la emisión de comprobantes de pago por sus operaciones económicas**

De acuerdo a la Resolución de Superintendencia N° 007-99/SUNAT, Art. 2° Reglamento de Comprobantes de Pago, se considera siempre y cuando cumpla con las características mínimas y establecidas por la ley:

- Facturas.
- Recibos por honorarios.
- Boletas de venta.
- Liquidaciones de compra.
- Tickets o cintas emitidos por máquinas registradoras.
- Los documentos autorizados en el numeral 6 del artículo 4°.
- Otros documentos que por su contenido y sistema de emisión permitan un adecuado control tributario y se encuentren expresamente autorizados, de manera previa, por la SUNAT.

Comprobante de Operaciones – Ley N° 29972.

- Ticket POS
- Ticket monedero electrónico
- Recibo electrónico por servicios públicos
- Comprobantes empresas supervisadas por la SBS.

Los comprobantes de pago mas usuales que se utilizan para la presente investigacion son las facturas y la liquidaciones de compra, a continuación daremos a conocer para que casos deben emitirse cada una ellas según el Artic 4 de la RS 007/99:

### **FACTURAS**

- Cuando la operación se realice con sujetos del Impuesto General a las ventas que tengan derecho al crédito fiscal.
- Cuando el comprador o usuario lo solicite a fin de sustentar gasto o costo para efecto tributario.
- Cuando el sujeto del Régimen Único Simplificado lo solicite a fin de sustentar crédito deducible.
- En las operaciones de exportación consideradas como tales por las normas del Impuesto General a las Ventas.
- En los servicios de comisión mercantil prestados a sujetos no domiciliados, en relación con la venta en el país de bienes provenientes del exterior, siempre que el comisionista actúe como intermediario entre un sujeto domiciliado en el país y otro no domiciliado y la comisión sea pagada en el exterior.

### **LIQUIDACIONES DE COMPRA**

- Se emitirán en los casos señalados en el inciso 1.3 del numeral 1 del artículo 6° del presente reglamento.

- Podrán ser empleadas para sustentar gasto o costo para efecto tributario.
- Permitirán ejercer el derecho al crédito fiscal, siempre que el Impuesto sea retenido y pagado por el comprador.
- El comprador queda designado como agente de retención de los tributos que gravan la operación.

### **Marco Legal del Control Tributario**

En ese caso (Lahura, 2016) sostiene que “aquellos vínculos jurídicos entre el estado y el contribuyente, deben estar debidamente regulados y controlados para que se cumplan las obligaciones”. A continuación, se detalla las normativas que sustentan lo indicado.

- Constitución Política del Perú de 1993. Título IV del Régimen Tributario y Presupuestal Artículo 74 indica “Los tributos se crean, modifican o derogan, o se establece una exoneración, exclusivamente por ley o decreto legislativo en caso de delegación de facultades, salvo los aranceles y tasas, los cuales se regulan mediante decreto supremo.
- Decreto Legislativo N° 771 ley Marco del Sistema Tributario Nacional, vigente desde diciembre de 1994, indica que mediante este Decreto Legislativo se establece el Sistema Tributario Nacional del cual refiere como el: “conjunto de normas jurídicas que establecen tributos y las que regulan los procedimientos y deberes formales necesarios para hacer posible el flujo de tributos al Estado.

### **Liquidez**

(Cruces Linares G. , 2017) Cita la afirmación de Flores (2013) “la liquidez es la capacidad de convertir aquellos activos en recurso para el funcionamiento de la empresa.” Asimismo, se considera que es el factor líquido con respecto a otros activos, ya que facilita dar una mayor flexibilidad a las empresas para la toma de decisiones ya sea de inversión o

financiamiento. Por lo tanto, la liquidez nos dará con mayor exactitud si un activo es realizable sin incurrir en pérdidas a un corto plazo. (pag.23)

(Dominguez, 2015) "La liquidez en las empresas es indispensable para el funcionamiento eficaz de estas, además que establece criterios que nos va permitir conocer cuál es va ser nuestra posición financiera frente a los agentes externos (bancos, clientes, proveedores) e internos (accionistas, inversionistas)".(pag.67)

(Herrera Freire, 2016), señala que "la liquidez empresarial representa la rapidez que tienen para cumplir sus obligaciones en un corto plazo a medida que estas alcancen su vencimiento; es decir, representa el dinamismo que tiene una empresa para solventar sus obligaciones en un período menor a un año".(pag. 90)

Para ejecutar la situación de liquidez en una empresa, se tomara en cuenta aquellos activos que pueden convertirse en liquidez a un corto plazo, frente a las obligaciones que la empresa tiene que pagar frente a terceros. En conclusión, a mayor liquidez, mayor capacidad de pago frente a las deudas. (Saenz L. , 2019).(pag.82)

Por lo tanto, la liquidez de una empresa puede medirse a través de indicadores como: Liquidez Corriente, Prueba Acida, Prueba Defensiva y Capital de Trabajo; todos ellos se muestran en activos y pasivos corrientes.

(Soto Rojas, Valdez Davila, & Vela Trigoso, 2020) en su trabajo de investigacion, nos manifiestan la siguiente clasificación de los ratios de liquidez:

### **Ratios de Liquidez**

Los autores sostienen que el ratio de liquidez o razones son un conjunto de indicadores cuya finalidad es diagnosticar si una empresa es capaz de generar liquidez en base a la

tesorería, o lo que es lo mismo convertir los activos en liquidez de acuerdo a su ciclo de explotación.

- **Liquidez Corriente**

La liquidez corriente nos proporciona una deuda de corto plazo que son cubiertas por el activo con la finalidad de conversión en dinero que corresponde al vencimiento de las deudas, en donde calculamos dividiendo el activo corriente entre el activo corriente. El activo corriente incluye las cunetas de caja, bancos, valores de negociación, cuentas, letras por cobrar y inventarios. La razón de liquidez es la principal medida de la ratio.

- **Prueba Ácida**

La prueba acida es un indicador el más exigente ya que él depende el descarte total del activo corriente ya que esta cuenta no solo es realizable de forma fácil ya que nos proporciona una capacidad de pago a corto plazo en la empresa. Se calcula restando el activo corriente del inventario y dividiendo las diferencias entre el pasivo corriente. Además, mide la liquidez corriente de una manera más apropiada ya que descarta los inventarios y los gastos.

- **Prueba Defensiva**

La prueba defensiva indica la capacidad de la empresa en operar con sus activos líquidos sin recurrir a sus flujos de ventas. Esta ratio nos permite medir la capacidad efectiva de la empresa en un corto plazo; también se mantiene a cuenta únicamente el activo en caja y los valores negociables, eliminando así la influencia de las variables en el tiempo y manera que los precios de las demás cuentas del activo corriente sean mantenidos, esta prueba se calcula dividiendo el total de los saldos en caja y bancos entre el pasivo corriente. (pag.7)

- **Capital Neto de Trabajo**

Mide la capacidad crediticia en representación al margen de seguridad para los demandantes o acreedores o también se denomina la capacidad que tiene la compañía en cubrir sus deudas a corto plazo (flujo operacional). Asimismo, es "la diferencia entre el valor del activo corriente menos el valor del pasivo corriente, por lo que está definido en una unidad monetaria, lo que nos permite efectuar una comparación significativa entre empresas de diferente tamaño. (pag.8)

## **1.4. Formulación del problema**

### **1.4.1 Problema Principal**

¿De qué manera el control tributario en la adquisición de residuos sólidos incide en la liquidez de Residuos Metálicos y Electrónicos S.A.C. Ate 2019?.

### **1.4.2 Problemas Especificos**

- De qué manera el control tributario en los procesos para evaluar proveedores en la adquisición de residuos sólidos incide en la liquidez de Residuos Electrónicos y Metálicos S.A.C. Ate 2019?.
- ¿De qué manera el control tributario en las compras de residuos sólidos sin sustento incide en la liquidez de Residuos Electrónicos y Metálicos SAC Ate 2019?.

## **1.5. Objetivos**

### **1.5.1 Objetivo General**

Determinar de qué manera el control tributario de la adquisición de residuos sólidos, incide en la liquidez de Residuos Metálicos y Electrónicos S.A.C. Ate 2019.

### **1.5.2 Objetivos Especificos**

- Establecer de qué manera el control tributario en los procesos para evaluar proveedores en la adquisición de residuos sólidos incide en la liquidez de Residuos Electrónicos y Metálicos SAC Ate 2019.
- Demostrar de qué manera el control tributario en las compras de residuos sólidos sin sustento incide en la liquidez de Residuos Electrónicos y Metálicos SAC, Ate 2019.

## **1.6. Hipótesis**

### **1.6.1 Hipótesis General**

El control tributario de la adquisición de residuos sólidos incide en la liquidez de Residuos Metálicos y Electrónicos SAC. Ate 2019.

### **1.6.2 Hipótesis Especificas**

- El control tributario en los procesos para evaluar proveedores en la adquisición de residuos sólidos incide en la liquidez de Residuos Electrónicos y Metálicos SAC, Ate 2019.
- El control tributario en las compras de residuos sólidos sin sustento incide en la liquidez de Residuos Electrónicos y Metálicos SAC, Ate 2019.

## **1.7. Justificación**

La presente investigación será de mucha utilidad para la empresa como tal, ya que de alguna forma lo que se busca es proponer mejoras mediante estrategias de control, para identificar el accionar tributario de los comerciantes recicladores formales e informales.

Por ello, desarrollaremos políticas y procedimientos que conlleve a un mejor flujo en la adquisición de residuos sólidos, principalmente por aquellas situaciones que provocan estas incidencias en el mercado recolector.

Asimismo, el presente trabajo estará sustentado bajo la normativa de la ley de comprobantes de pago según R.S 007-99 SUNAT, y cual es el uso e importancia para emitirlo al momento de querer acreditar una transferencia de bienes o servicios. Principalmente en el sector reciclaje, donde para determinar el comportamiento tributario en los comerciantes, usualmente se emite factura y la liquidaciones de compra que nos permitirá en lo posible tomar el credito fiscal .

## CAPÍTULO II: METODOLOGÍA

### 2.1. Tipo de investigación

Esta será una investigación de enfoque cuantitativo, de diseño descriptivo, no experimental, correlacional y explicativo.

#### 2.1.1 Enfoque

(Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014) Indica que el enfoque cuantitativo generaliza resultados de manera más amplia, sobre variables basados en datos de conteos y magnitud. Además, que nos da la posibilidad de comparar ambas variables con estudios similares.

De acuerdo a lo expuesto por el autor, esta investigación tiene enfoque cuantitativo que cumple con las características, que se medirán y analizarán nuestras variables por medio de datos de estudios similares.

#### 2.1.2 Alcance

Por la relación que existe entre nuestras variables el alcance de la presente investigación es correlacional.

Conforme (Abreu, 2012) esta investigación consta de relacionar 2 o más variables en relación a un hecho. Asimismo, afirma que "la investigación correlacional busca determinar cómo se relacionan los diversos fenómenos de estudio entre sí". (Abreu, 2012, pág. 194).

Con la definición del autor, podemos decir que nuestra investigación cumple con las características ya que busca evaluar y medir la relación que existe entre una y otra variable.

### **2.1.3 Diseño**

El diseño de la investigación es descriptivo, bajo un enfoque explicativa no experimental.

Para (Abreu, 2012) los estudios descriptivos consisten en seleccionar una serie de datos en base a variables o conceptos que "explican acontecimientos reales y luego los organiza, tabula, y describe". (Abreu, 2012, pág. 192).

De acuerdo con la definición del párrafo anterior, nuestra investigación cumple con las características planteada por el autor, ya que trabajaremos sobre hechos reales.

#### **Explicativa**

(G.Arias, 2012) Afirma que este tipo de investigación busca el porqué de los hechos en base a la relación que existe de causa-efecto. Concluye, además que "sus resultados y conclusiones constituyen el nivel más profundo de conocimientos". (G.Arias, 2012, pág. 26).

Según la definición del autor nuestra investigación se ajusta a lo indicado, ya que explicaremos el porqué del problema planteado.

#### **No Experimental**

"Consiste en no alterar la información de las condiciones existentes, es decir no se manipula ni controla la recolección de datos de las variables estudiadas". (G.Arias, 2012, pág. 31).

Nuestra investigación se ajusta a lo indicado por el autor, ya que no alteraremos ninguna de las variables estudiadas.

## **2.2 Población y muestra (Materiales, instrumentos y métodos)**

### 2.2.1 Población

“La población de estudio se refiere a una serie de incidencias, acontecimientos, que se encuentra definido, limitado y accesible para la elección de la muestra, cumpliendo con pautas y principios predeterminados”. (Arias-Gómez, Villasis-Keever, & Miranda Novales, 2016, pág. 202)

Para nuestro estudio la población en la cual se realizará el desarrollo es en base al personal de gerencia, contabilidad, administración, comercial y almacén, están conformados por 8 personas, periodo 2019.

### 2.2.2 Muestra

Por ende, nuestra muestra esta basado en un estudio no probabilístico que esta conformado por 6 empleados de la empresa RESIDUOS METALICOS Y ELECTRONICOS S.A.C., quienes están involucrados con las operaciones de la adquisición de los residuos sólidos y el control tributario; que explican que “la muestra es un subconjunto o parte del universo o población en que se llevará a cabo la investigación”. (Lopez, 2004, pág. 69).

En relación a lo definido se toma como muestra lo siguiente:

Tabla 1 *Relación de Colaboradores*

Ítem	Área de Trabajo	# Colaboradores
1	Gerente General	1
2	Contabilidad	2
3	Administrativo	1
4	Comercial	2
<b>Totales</b>		<b>6</b>

Fuente: Muestra de investigación

Autor: Elaboración propia

Se consideró como criterio lo siguiente:

**Criterio de inclusión:**

- Personas que laboran en Gerencia General.
- Personas que laboran en el área de contabilidad.
- Personas que laboran en el área de administrativo.
- Personas que laboran en el área de comercial

**Criterio de Exclusión:**

- Personas que no toman decisiones el área de administración
- Personas que no tienen el control y manejo de los estados financieros.
- Personas que tienen menos de un año de experiencia laborando en la empresa.
- Personas que no toman decisiones en el área comercial

En ese sentido, el estudio corresponde al muestreo de tipo no probabilístico; es decir, es una muestra por conveniencia. Para (Otzen & Manterola, 2017) "la muestra por conveniencia permite seleccionar aquellos casos accesibles que acepten ser incluidos. Esto, fundamentado en la conveniente accesibilidad y proximidad de los sujetos para el investigador".

### 2.3 Técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos

• **Técnicas:**

Este trabajo de investigación utilizó para la recolección de datos, las siguientes técnicas:

- **Cuestionario:** "Es la técnica de recogida de datos más empleada en investigación, porque es menos costosa, permite llegar a un mayor número de participantes y facilita el análisis". (Arribas, 2004, pág. 23).

En nuestra investigación, se utilizará esta técnica porque nos va a permitir formular preguntas y obtener con facilidad una mayor información.

- **Análisis Documental:** “Consiste en la obtención y análisis de documentos producidos en el curso de la vida cotidiana”. (Scribano, 2007, pág. 33)

La técnica de análisis documental se hará uso con el fin de poder analizar y extraer datos de los estados financieros. Así como de aquellos documentos que avalen cuando se concretó una compra del año 2019, y entre otros documentos vinculados a la investigación.

- **Instrumentos:**

De acuerdo a, (Gil Pascual, 2016) nos menciona que consiste en procedimientos o formas que utilizan para recolectar información o datos para resolver el problema.

En cuanto, a los instrumentos de recolección y análisis de datos que se usara en la presente investigación serán:

- **Entrevista:** “Implica comparecencia de dos o más personas en un lugar determinado para tratar algo de interés. Asimismo, toda entrevista tiene un común denominador: gestionar información e investigar”. (Morga Rodriguez, 2012, pág. 8)

En nuestra investigación, se utilizará este instrumento para recopilar datos a través de las preguntas al personal, ya sea manera directa y verbal.

- **Lista de Cotejos:** Se aplicará este instrumento para que nos permita listar y analizar los documentos importantes para nuestra investigación.

## 2.4 Procedimiento

Mediante los procesos del desarrollo de estudio de la investigación se realizaron los siguientes procedimientos:

- **Determinar el enfoque de la investigación y construir la realidad problemática.**

- Identificar la variable dependiente e independiente.
- Formular el problema general y específico.
- Planear los objetivos generales y específicos.
- Enunciar la hipótesis general y específica.
- Establecer la población y la muestra de investigación.
- Aplicar las técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos, aplicando la herramienta estadística de Excel, elaborando tablas y graficos
- Analizar toda la información obtenida.
- Presentar los resultados del análisis de datos para poder elaborar la discusión y conclusiones.

## 2.5 Aspectos Éticos

La ética de la investigación planteada es respetar la idea del autor respetando sus ideas y valorando los resultados para evitar la manipulación innecesaria de la información. (Manterola, Astudillo, Arias, & Claros, 2011)

De acuerdo en el párrafo anterior, la investigación cumple las características de no alterar y respetar la idea de los autores. Asi como el de aplicar las normas APA para citas y se tiene en cuenta los principios éticos en los que permiten tener la veracidad de los resultados; entre lo cuales, está la ética del Contador Público y sobre todo el investigador. La información se obtiene en las encuestas es reservada ya que el objetivo de esta búsqueda es de contribuir en la información contable y financiera.

### **CAPÍTULO III: RESULTADOS**

En el presente capítulo de resultados se llevará a cabo los procedimientos, métodos e instrumentos que utilizamos para nuestra investigación, y se encuentra relacionados con las variables, donde implica al personal de gerencia, área comercial, administrativo y contabilidad.

#### **Objetivo General**

- **Determinar de qué manera el control tributario de la adquisición de residuos sólidos, incide en la liquidez de Residuos Metálicos y Electrónicos S.A.C., Ate, 2019**

Los resultados obtenidos, se encuentran distribuidos con los objetivos de la investigación con el propósito de determinar de qué manera el control tributario de la adquisición de los residuos sólidos incide en la liquidez de Residuos Metálicos y Electrónicos S.A.C. (Remesac).

#### **Análisis Documental**

Para realizar el presente objetivo se aplicó la técnica del análisis documental, lo cual permitirá conocer que la empresa emplea para evaluar a nivel tributario la adquisición de los residuos sólidos, para su respectivo estudio y análisis.

Por lo tanto, se logró observar que la empresa Remesac para adquirir los residuos sólidos no cuenta con un control en la emisión de los comprobantes de pago (facturas, guía de remisión, ordenes de compra, etc) que no sustentan tributariamente la compra, en consecuencia, a continuación, se detallan:

- a) El Producto: Son residuos sólidos provenientes de los desechos y desperdicios que las empresas o personas naturales dan de baja sus equipos o maquinarias de uso.

A continuación, mencionaremos los principales residuos sólidos que la empresa recolectan.

- Equipos obsoletos: CPU, Monitores, teléfonos fijos, impresoras, maquinarias, televisores, laptop, Tablet, router, celulares en desuso, radio, entre otros).
- Depositos municipalidades: desechos de metales ( menajes de cocina), máquinas textiles inoperativas, maquinas industriales en desuso, entre otros.
- Centro de acopio de basura: calculadoras, celulares en desuso, equipos de sonido, ollas, sartenes, utensilios de cocina, teteras, tuberías de acero, entre otros.

b) Documentos de adquisición de residuos sólidos con efecto tributario.

- Cotización de adquisición de residuos sólidos.
- Guía de remisión.
- Factura o liquidación de compra.
- Emisión de cheque, deposito o transferencia para la cancelación de la factura.

c) Documentos de adquisición de residuos sólidos sin efecto tributario.

- Ticket de peso
- Orden de compra simple.

Este procedimiento, es el producto que la empresa Remesac adquiere de los proveedores, entonces, al evaluar el porcentaje de los proveedores tenemos el 24% que poseen comprobantes con efecto tributario; a diferencia del 76% son proveedores informales que no cuentan con un régimen adecuado. Es importante precisar que a pesar de que exista una

norma tributaria para darle solución al problema, aun así sigue habiendo una brecha debido a que no siempre se logra hacer efectiva por la informalidad que existe en el mercado reciclador.

Entonces, este es un resultado que por efecto trae perjuicio a la empresa con posteriores fiscalizaciones y multas al empresario.

Sin embargo, la empresa Remesac, para mejorar que los proveedores logren inscribirse como contribuyentes ante SUNAT tiene que optar por los siguientes incentivos:

- Asesoramiento legal para la formalización de la empresa con los proveedores.
- Asesoramiento financiero para la formalización de la empresa con los proveedores.
- Asesoramiento contable para la formalización de la empresa con los proveedores.
- Beneficios por ser buenos contribuyentes ante Sunat.
- Incentivar a los proveedores con bonificación.

Al proponer estas opciones para los proveedores sería un gran avance para la empresa y como resultado es minimizar la cantidad de porcentaje de los proveedores informales.

### **Cuestionario**

En esta oportunidad vamos a elaborar la técnica del cuestionario, que nos permitirá formular preguntas donde participaron las diversas áreas de gerencia, administración, contabilidad y comercial.

Tabla 2 *Cuestionario de Preguntas*

Nº	ITEMS
	<b>Variable Dependiente: Control Tributario en la adquisición de Residuos Sólidos</b>
	<b>Dimensión 1: Nivel de compras sin y con sustento</b>
1	¿Existe un procedimiento o política de compras para la adquisición de residuos sólidos?
2	¿La empresa recepciona aquellos comprobantes de pago autorizados por la SUNAT?
3	¿Cuál es la principal dificultad del proveedor para no emitir un comprobante de pago?
4	¿Qué impacto tienen las compras con relación a los proveedores no inscritos según la base de datos?
	<b>Dimensión 2: Procesos para la evaluación de proveedores</b>
5	¿Existen indicadores que se utiliza para evaluar proveedores?
6	¿Existe un procedimiento de compras para la selección de proveedores?
7	¿Existen contratos comerciales para la adquisición de los residuos sólidos?
8	¿En el giro del negocio, existe una fidelización con el proveedor?
	<b>Dimensión 3: Beneficios del control tributario en las compras</b>
9	¿Existen tratamientos adicionales en las compras para el beneficio del crédito fiscal?
10	¿Existe una orientación tributaria para este tipo de recicladores? ¿Considera que podría implementarse?
	<b>Variable Dependiente: Liquidez</b>
	<b>Dimensión 1: Liquidez Corriente</b>
11	¿Cuál es el impacto en la liquidez de la empresa por aquellas compras sin sustento?
12	¿En el rubro del reciclaje, existe un beneficio económico para la empresa?
13	¿Cuál es la forma de pago que aplican para las compras de residuos sólidos? ¿Qué porcentaje son bancarizados?

Fuente: Elaboración Propia

## **Análisis e Interpretación**

En base al cuestionario realizado, participaron las áreas de gerencia, contabilidad, administrativo y comercial, por lo que se determino como resultado lo siguiente:

Respuesta Pregunta 1:

- La gerencia, establece que no cuenta con procedimientos, políticas, contratos ni reglamentos que ayuden a minimizar los riesgos.

Respuesta Pregunta 2:

- El área comercial y contabilidad, mencionan que si reciben los comprobantes de pago (ver anexo 4), pero no al 100% de sus proveedores.

Respuesta Pregunta 3:

- El área comercial, considera que el rubro del reciclaje desconoce la formalización para la venta de residuos sólidos y ven muy poco relevante emitir un documento.

Respuesta Pregunta 4:

- El área comercial, precisa que un gran porcentaje de los proveedores no cuentan con un RUC y eso impacta en las compras al no formar parte de los registros contables.

Respuesta Pregunta 5:

- La gerencia y el área comercial, sostienen que no existen indicadores. Pero posteriormente se estaría implementando nuevas estrategias para incrementar las compras.

Respuesta Pregunta 6:

- La gerencia y el área comercial, indican que no existe un procedimiento para la selección de proveedores. Pero en adelante se estaría implementando estos procesos.

Respuesta Pregunta 7:

- El área comercial, sostiene que no existen contratos comerciales para adquirir los residuos sólidos.

Respuesta Pregunta 8:

- El área comercial, menciona que no existe una fidelización con el proveedor.

Respuesta Pregunta 9:

- El área contable, indica que si existen los tratamientos adicionales como: donaciones que provienen de las ONG o de los centros municipales.

Respuesta Pregunta 10:

- La gerencia sostiene que no existen, pero si considera implementar asesorías y orientación tributaria para los recicladores.

Respuesta Pregunta 11:

- El área de contabilidad y administración, manifiestan que no existe un buen control tributario (comprobantes de pago) y eso afecta en la liquidez de la empresa; como: multas, sanciones, infracciones y omisiones tributarias, por tratar con proveedores informales.

Respuesta Pregunta 12:

- El área comercial, indica que si existe un beneficio económico; como: los bonos y comisiones.

Respuesta Pregunta 13:

- El área de contabilidad y administración, manifiestan que no tienen un buen control de los pagos debido a que el 60% de estos no son bancarizados formalmente.

### **Objetivo Especifico 1**

- **Establecer de qué manera el control tributario en los procesos para evaluar proveedores en la adquisición de residuos sólidos incide en la liquidez de Residuos Electrónicos y Metálicos SAC, Ate, 2019**

### **Análisis Documental**

En el desarrollo del presente objetivo se empleara la técnica de análisis documental donde nos basaremos como información en la Ley del Registro Único de Contribuyente (RUC) según DL N° 943.

De acuerdo al artículo 2° de la presente norma indica que toda persona natural o jurídica deben inscribirse a un RUC a cargo de SUNAT (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria), según los siguientes supuestos:

- Los contribuyentes tienen que ser responsables con sus tributos, administrados por la SUNAT de acuerdo a ley.
- Integrar al registro aquellas operaciones que realicen los contribuyentes ante SUNAT.

- Certificación del domicilio fiscal bajo la condición de habido y estado como Activo, con la finalidad de constatar que el contribuyente este realizando sus actividades.

En el desarrollo del presente objetivo, se tomó como base la información que brindo el área de compras al momento de tener contacto con el proveedor, hasta la entrega del material en las instalaciones de la empresa, a continuación se muestra la tabla de proveedores según su condición, y como resultado se determina lo siguiente:

Tabla 3 *Identificación de Proveedores según su condición*

<b>Condición Tributaria</b>	<b>Zonificación</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
Inscritos	Lima	25	17%
	Callao	7	5%
	Provincia	4	3%
	<b>Sub Total</b>	<b>36</b>	<b>24%</b>
No Inscritos	Lima	75	50%
	Callao	25	17%
	Provincia	15	10%
	<b>Sub Total</b>	<b>115</b>	<b>76%</b>
<b>Total Proveedores</b>		<b>151</b>	<b>100%</b>

Fuente: Residuos Electrónicos y Metálicos S.A.C

En función al objetivo específico 1, y de acuerdo a la Tabla 3, se consignaron datos del maestro de proveedores y como estos están categorizados, en la condición tributaria

inscritos y no inscritos; que en consecuencia a ello afectaría al comportamiento de la empresa.

Proveedores que están bajo la condición de inscritos, se precisa que abarca el 25% del total, es decir que no presenta problema alguno en cuanto a la presentación y revisión del comprobante de pago, que por su defecto servirán como comprobantes valido para el uso del crédito fiscal para el pago de impuestos.

Por otro lado, se determina que la empresa posee la gran mayoría de proveedores en su denominación de recicladores, bajo la condición tributaria de no inscritos, es decir que no tiene un RUC y no están bajo un régimen tributario, por lo cual abarca el 76% del total.

Asimismo, dichos proveedores no presentan comprobante de pago que sustente la compra tal como se señala en la tabla 3, evidenciando claramente que el control en la selección y evaluación de proveedores es inadecuado, y estas implicancias pueden traer contingencias para la empresa.

Como resultado a ello es un indicador que la empresa deberá tomar en cuenta para entrar en un proceso de disponer una política o proceso para la evaluación de proveedores.

Tabla 4 *Comprobantes de pago según su condición*

<b>Condición</b>	<b>Zona</b>	<b>Tipo Docum</b>	<b>Registros Prom. Mensual</b>	<b>Cantidad Proveedores</b>	<b>%</b>
Inscritos	Lima	Con FT	10	25	17%
	Callao	Con FT	4	7	5%
	Provincia	Con FT	3	4	2%
	<b>Sub Total</b>		<b>17</b>	<b>36</b>	<b>24%</b>
No Inscritos	Lima	Sin FT	21	75	50%
	Callao	Sin FT	9	25	16%
	Provincia	Liq.Compr	5	15	10%
	<b>Sub Total</b>		<b>35</b>	<b>115</b>	<b>76%</b>
<b>Total General</b>			<b>52</b>	<b>151</b>	<b>100%</b>

Fuente: Residuos Electrónicos y Metálicos S.A.C

### **Objetivo Especifico 2**

- **Demostrar de qué manera el control tributario en las compras de residuos sólidos sin sustento incide en la liquidez de Residuos Electrónicos y Metálicos SAC, Ate, 2019**

### **Análisis Documental**

Al realizar el presente objetivo vamos a emplear la técnica de análisis documental donde nos basaremos como información el reglamento de comprobantes de pago según el

artículo 1° de la resolución **R.S N°007-99/SUNAT**, donde indica que el comprobante de pago es un documento que sustenta la prestación de un servicio o la entrega de un bien; además ante cualquier naturaleza de reclamo será el único el documento que sustente.

Asimismo, la norma en su capítulo 2° resalta aquellos documentos fundamentales para la transacción de un bien o servicio, para ello en el presente objetivo nos enfocaremos en los comprobantes de pago, como la factura y guía de remisión que son relevantes para la empresa al momento de adquirir estos productos.

En consecuencia, y de acuerdo al Código Tributario en su artículo 174° numeral 1, indica aquellas sanciones tributarias que están relaciones a exigir y emitir comprobantes de pago, ya que no hacerlo estaría sujeto a las infracciones que se manifiestan en la tabla I y II y III del Código Tributario. Por ende, para la empresa, el incumplir con los procedimientos de los comprobantes de pago en la adquisición de los residuos sólidos, estaría contemplando estas infracciones.

Figura 1 *Sanciones Tributarias – Artículo 174 Comprobantes de pago*

<b>BASE LEGAL (CÓDIGO TRIBUTARIO) – Artículo 174</b>	<u>Régimen General del Impuesto a la Renta</u>	<u>Régimen Especial del Impuesto a la Renta y Cuarta Categoría</u>	<u>Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS)</u>
<b>Numeral 1</b> No emitir y/o no otorgar comprobantes de pago o documentos complementarios a éstos, distintos a la guía de remisión.	Cierre	Cierre	Cierre
<b>Numeral 2</b> Emitir y/u otorgar documentos que no reúnen los requisitos y características para ser considerados como comprobantes de pago o como documentos complementarios a éstos, distintos a la guía de remisión	50% de la UIT o cierre	25% de la UIT o cierre	0.3% de cuatro veces el límite máximo de los ingresos brutos mensuales de cada categoría o cierre.

Fuente: SUNAT

Además, se evidencia, que las adquisiciones de residuos sólidos por las deficiencias tributarias de estos proveedores traen problemas a la empresa, ya que no tener un comprobante de pago que sustente la compra, se está dejando de acreditar el costo, gasto y por ende el crédito fiscal, implicando una multa severa para la empresa poniendo en riesgo la liquidez.

Tabla 5 Promedio de Compras mensual según condición

Condición	Zona	Tipo Docum	Registros Prom. Mensual Ult.3 meses	Soles Promedio ULT.3 meses	Cantidad Proveedores	%
Inscritos	Lima	Con FT	10	76,500	25	17%
	Callao	Con FT	4	22,500	7	5%
	Provincia	Con FT	3	9,000	4	2%
	<b>Sub Total</b>		<b>17</b>	<b>108,000</b>	<b>36</b>	<b>24%</b>
No Inscritos	Lima	Sin FT	21	225,000	75	50%
	Callao	Sin FT	9	72,000	25	16%
	Provincia	Liq.Compr	5	45,000	15	10%
	<b>Sub Total</b>		<b>35</b>	<b>342,000</b>	<b>115</b>	<b>76%</b>
<b>Total General</b>			<b>52</b>	<b>450,000</b>	<b>151</b>	<b>100%</b>

Fuente: Residuos Electrónicos y Metálicos S.A.C

Contrastando lo hallado en la tabla 5 indica que del total promedio de compras de los últimos 3 meses el 76% de los proveedores están bajo la condición de No inscritos con un total de 342k, abarcando mayormente en la zona de Lima con un 50% (225k), esto se debe a que la mayoría de los proveedores no busca formalizarse y simplemente quieren trabajar bajo las mismas condiciones.

Como medida de control, la empresa debe colocar una política en sus procesos de evaluación y establecer condiciones que los proveedores deberán cumplir, a fin de que no se vean afectados tributariamente, ni poniendo en riesgo la situación financiera de la empresa.

- **Resultados del análisis documental:**

En relación al objetivo específico 2, de acuerdo a la información de la base de datos de proveedores que maneja la empresa, se precisa que el porcentaje del 76% no emiten comprobantes de pago conforme a la tabla N° 4, representando un valor total promedio de compra de S/ 342,000 (ver tabla 5), información que fue extraída del registro de compras (promedio últimos 3 meses).

Asimismo, en base a los datos mencionados se encontró que la empresa les entrega, a los proveedores no inscritos, una orden de compra interna y un ticket de peso que no representa ningún comprobante de pago (ver anexo 3), evidenciando solo un control de inventario y control interno para la empresa.

Por último, el pago de estas ordenes internas se realizan en condición al crédito y contado pero sin ningún tratamiento bancarizado (en efectivo).

En estos resultados se realizó el análisis de los indicadores financieros de nuestra variable dependiente que es la Liquidez, y que nos permitirá demostrar cómo influye en la situación económica de la empresa Residuos Metálicos y Electrónicos S.A.C, mostrando a continuación los Estados Financieros del periodo 2018 y 2019 respectivamente.

Tabla 6 Estado de Resultados Comparativo



**RESIDUOS METALICOS Y ELECTRONICOS S.A.C.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019-2018**  
**(Expresado en Nuevos Soles)**

	2,019	2,018	%
<b>INGRESOS OPERACIONALES:</b>			
Ventas Netas (Ingresos Operacionales)	3,554,795	3,798,451	-6.41%
Costo de Ventas (Operacionales)	-2,446,388	-2,517,447	-2.82%
Otros Costos Operacionales	0	-326,473	-100.00%
<b>Total Costos Operacionales</b>	<b>-2,446,388</b>	<b>-2,843,920</b>	<b>-13.98%</b>
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>1,108,407</b>	<b>954,531</b>	<b>16.12%</b>
Gastos de Ventas	-499,912	-864,282	-42.16%
Gastos de Administración	-525,841	-158,098	232.60%
Ganancia (Pérdida) por Venta de Activos	0	0	
Otros Ingresos	0	4	-100.00%
Otros Gastos	0	0	
<b>UTILIDAD OPERATIVA</b>	<b>82,654</b>	<b>-67,845</b>	<b>-221.83%</b>
Ingresos Financieros	0	134,219	-100.00%
Gastos Financieros	-15,436	-17,105	-9.76%
Gastos Diversos	-153,392		
Ganancia (Pérdida) por Inst. Financieros		-42,714	-100.00%
<b>RESULTADO ANTES DE IMPTO RENTA</b>	<b>-86,174</b>	<b>6,555</b>	<b>-1414.73%</b>
Participación de los Trabajadores	0	0	
Impuesto a la Renta	0	0	
<b>UTILIDAD (PERDIDA) NETA DE ACT. CONT.</b>	<b>-86,174</b>	<b>6,555</b>	<b>-1414.73%</b>
Ingreso (Gasto) Neto de Oper. Discont.	0	0	
<b>UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>	<b>-86,174</b>	<b>6,555</b>	<b>-1414.73%</b>

Fuente: Residuos Electrónicos y Metálicos SAC

Tabla 7 Estado de Situación Financiera Comparativo



**RESIDUOS METALICOS Y ELECTRONICOS S.A.C.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019-2018**  
**(Expresado en Nuevos Soles)**

<b>ACTIVOS</b>	<b>2,019</b>	<b>2,018</b>	<b>ABS</b>	<b>%</b>	<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>2,019</b>	<b>2,018</b>	<b>ABS</b>	<b>%</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>					<b>PASIVOS CORRIENTES</b>				
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	4,248,644	2,909,985	1,338,659	46.00%	Obligaciones Financieras	31,815	45,263	-13,448	-29.71%
Cuentas por Cobrar Comerciales	499,846		499,846		Cuentas por Pagar Comerciales	134,312		134,312	
Otras Cuentas por Cobrar	30,854	30,854	0	0.00%	Otras Cuentas por Pagar	550	550	0	0.06%
Existencias	118,032	220,774	-102,682	-46.51%	Pasivos diferidos	4,236,011	3,185,466	1,050,545	32.98%
Servicios y otros contratada.	15,897		15,897		<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>4,402,688</b>	<b>3,231,279</b>	<b>1,171,409</b>	<b>0</b>
Otros activos corrientes	592,211		592,211						
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>5,505,544</b>	<b>3,161,613</b>	<b>2,343,931</b>	<b>74.14%</b>	<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>				
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>					<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>				
Inmuebles, Maquinaria y Equipo	329,680	205,220	124,460	60.65%	Otras Cuentas por Pagar	29,390	29,390	0	0.0%
Activos Intangibles	1,103	1,104	-1	-0.05%	<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>29,390</b>	<b>29,390</b>	<b>0</b>	
Activos No Corrientes		1,212,424	-1,212,424	-100.00%	<b>PATRIMONIO NETO</b>				
Depreciación Inmuebles y maquinarias	91,110		91,110		Capital	100,000	100,000	0	0.00%
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>239,673</b>	<b>1,418,748</b>	<b>-1,179,075</b>	<b>-83.11%</b>	Resultados Acumulados	1,299,313	1,213,137	86,176	7.10%
					RESULTADO DEL EJERCICIO	86,174	6,555	-92,729	-1415%
					<b>Total Patrimonio Neto Atribuible a</b>	<b>1,313,139</b>	<b>1,319,692</b>	<b>-6,553</b>	<b>-0.50%</b>
					<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>				
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>5,745,217</b>	<b>4,580,360</b>	<b>1,164,857</b>	<b>25.43%</b>	<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>5,745,217</b>	<b>4,580,360</b>	<b>1,164,857</b>	<b>25.43%</b>

Fuente: Residuos Electrónicos y Metálicos SAC

## 1) Liquidez General

Tabla 8 *Ratio - Liquidez General*

		<b>Año 2019</b>
Activo Corriente	=	S/ 5,505,544
Pasivo Corriente		S/ 4,402,688
<b>Resultado</b>		<b>S/ 1.25</b>

Fuente: Residuos Electrónicos y Metálicos SAC

El siguiente cálculo nos muestra que la empresa tiene la capacidad de afrontar su deuda debido a que el porcentaje de su activo corriente es mayor al de su pasivo, es decir, por cada unidad monetaria de su obligación tiene una capacidad monetaria de S/ 1.25.

## 2) Prueba Ácida

Tabla 9 *Ratio - Prueba Ácida*

		<b>Año 2019</b>
Activo Corriente - Inventario	=	S/ 5,387,452
Pasivo Corriente		S/ 4,402,688
<b>Resultado</b>		<b>S/ 1.22</b>

Fuente: Residuos Electrónicos y Metálicos SAC

El siguiente cálculo nos revela de manera más detallada la capacidad de pago que tiene la empresa a corto plazo, acercándose más a los activos que rápidamente se convierte en dinero, teniendo como resultado una capacidad monetaria de S/ 1.22.

### 3) Prueba Defensiva

Tabla 10 *Ratio – Prueba Defensiva*

		<b>Año 2019</b>
Disponible	=	S/ 4,248,644
<hr style="width: 50%; margin-left: auto; margin-right: 0;"/>		<hr style="width: 50%; margin-left: auto; margin-right: 0;"/>
Pasivos Corriente		S/ 4,402,688
 <b>Resultado</b>		 <b>S/ 0.97</b>

Fuente: Residuos Electrónicos y Metálicos SAC

El siguiente cálculo nos muestra que la empresa por cada sol que debe a corto plazo tiene el S/ 0.97 para pagar utilizando solo el disponible. Esto quiere decir que solo puede pagar el 97% de las deudas corrientes utilizando el disponible (efectivo y equivalente de efectivo).

### 4) Capital de Trabajo Bruto

El capital de trabajo bruto vendría hacer los **activos corrientes** que la empresa posee. Por lo tanto, en el año 2019 la empresa tiene S/ 5,504,544, es decir son recursos necesarios destinados para su producción en el corto plazo;

### 5) Capital de Trabajo Neto

Capital de Trabajo Neto = Activos Corrientes – Pasivos Corrientes

$$CTN = 5,504,544 - 4,402,688 = \mathbf{S/ 1,102,856}$$

El siguiente cálculo nos muestra que la empresa tiene **S/ 1,102,856** para destinar a su producción, después de pagar las deudas corrientes.

## CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

### 4.1 Discusión

#### **Contrastación de la Hipótesis General:**

- **El control tributario en la adquisición de residuos sólidos incide en la liquidez de Residuos Metálicos y Electrónicos SAC., Ate, 2019**

De acuerdo a los hallazgos encontrados, aceptamos la hipótesis general donde sostiene que el control tributario de la adquisición de residuos sólidos incide en la liquidez de Residuos Metálicos y Electrónicos SAC para el periodo 2019. Pág. 30.

Estos resultados guardan relación con lo que indica (Yahuana Ojeda, 2019) donde menciona hay un porcentaje de la ciudadanía que no toma conciencia tributaria y evaden la norma; a su vez este porcentaje continúa con su flujo comercial de realizar compras y ventas de manera recurrente, dado que no están inscritos bajo un régimen y no tienen un RUC. Entonces, la empresa Remesac tiene el gran problema al adquirir los residuos sólidos; porque poseen activos de baja o desechos y desperdicios de basura de compañías y personas naturales sin registro tributario, es allí, donde el comportamiento tributario afecta al contribuyente al adquirir los residuos sólidos.

Por otro lado, los autores (Lozano Tupia & Villanueva Pariona, 2012) manifiestan que uno de los problemas que las empresas presentan es que no cumplen con sus obligaciones a corto plazo por falta de liquidez, incidiendo a que no paguen sus tributos e impuestos; trayendo como consecuencia afrontar infracciones tributarias. Por ello los autores sostienen que a través del control tributario se

pretende verificar el cumplimiento de las obligaciones formales y sustanciales que las empresas tienen.

(Cruces Linares G. V., 2017) afirma que a pesar de haber muchos mecanismos que controlen el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los contribuyentes, dichos mecanismos no son muy seguros y efectivos, incidiendo como resultado que los sujetos incumplan con sus obligaciones y sean sometidos a multas e infracciones. Del mismo modo, (Castro Alfaro, Marrigo Salas, & Hernandez Royett, 2018) indica que muchas de las empresas ven muy complicado adaptarse a un sistema tributario, puesto que no lo entienden o lo consideran muy autoritario, generando un rechazo.

Sin embargo, para (Amasifuen Reategui, 2015) el contribuyente debe tener conciencia del "deber" constitucional con el pago de sus obligaciones, y que las evasiones tributarias, radican en el estado y no en una economía informal; puesto que el gobierno es incapaz de satisfacer las necesidades elementales de los más necesitados.

### **Contrastación de la Hipótesis Específica 1**

- **El control tributario en los procesos de evaluar proveedores en la adquisición de residuos sólidos incide en la liquidez de Residuos Electrónicos y Metálicos SAC, Ate, 2019**

Respecto a la primera hipótesis específica, los procesos para evaluar proveedores en la adquisición de residuos sólidos inciden en la liquidez de Residuos Electrónicos y Metálicos SAC para el periodo 2019, tabla 2, pág. 30

Estos resultados guardan relación con lo que sostiene (Martinez Salazar, 2015) para que una compañía genere utilidad, liquidez y cumpla con sus obligaciones

frente a terceros, tendría que esquematizar y definir un control tributario bajo un escenario de igualdad tanto en el aspecto económico y financiero. Además, indica que proponer políticas y procedimientos a través de un control interno, generara una coordinación más eficiente para la situación financiera de la empresa.

Es por ello que en la tabla 3, podemos observar que el 76% del maestro de proveedores están categorizados bajo la condición de no inscritos (informales); evidenciando claramente que el control en la selección y evaluación de proveedores es inadecuado, y estas implicancias observadas pueden traer contingencias para la empresa.

Por lo tanto, y de acuerdo a lo señalado por (Portilla Carvajal, 2014), una empresa debe establecer una mejora continua en sus procesos internos, con el fin de obtener resultados para sus intereses.

### **Contrastación de la Hipótesis Especifica 2**

- **El control tributario en las compras de residuos sólidos sin sustento incide en la liquidez de Residuos Electrónicos y Metálicos SAC, Ate, 2019**

Respecto a la segunda hipótesis específica, las compras de residuos sólidos sin sustento inciden en la liquidez de Residuos Electrónicos y Metálicos SAC, para el periodo 2019, tabla 3, pág. 30

Este resultado guarda relación con lo que indican (Lozano Tupia & Villanueva Pariona, 2012) que la mayoría de las empresas carecen de asesoramiento profesional en el aspecto tributario, siendo una causa principal que limita el desarrollo de sus actividades. Ello es acorde con el estudio hallado.

Sin embargo, para (Martinez Salazar, 2015) muchas de las empresas tienden a tener estos comportamientos porque temen a ser controlados, obligados y sancionados por no cumplir con sus obligaciones, y además que no tiene la seguridad de que los recursos que aportan en materia de impuestos sean bien utilizados y retornen con servicios públicos sostenibles en beneficio para ellos.

#### **4.2 Conclusiones**

La presente investigación del control tributario en la adquisición de residuos se identifica que los problemas que existen en el rubro del reciclaje son: desconocimiento tributario (comprobantes de pago), recicladores sin registro de RUC, falta de procedimientos y políticas, y la falta de interés por parte del estado.

A continuación se dará a conocer las siguientes conclusiones de la empresa Residuos Metálicos y Electrónicos S.A.C según los objetivos planteados:

- **Determinar de qué manera el control tributario de la adquisición de residuos sólidos, incide en la liquidez de Residuos Metálicos y Electrónicos S.A.C., Ate, 2019**

En la empresa se observó que no existe un control tributario adecuada con aquellos proveedores no inscritos, es decir que no cuentan con RUC antes SUNAT y mucho de ellos no son bancarizados.

Cabe mencionar que para mejorar este proceso del control tributario en la empresa, es implementar una asesoría tributario, contable para la formalización de los recicladores.

- **Establecer de qué manera los procesos para evaluar proveedores en la adquisición de residuos sólidos incide en la liquidez de Residuos Electrónicos y Metálicos SAC, Ate, 2019**

Se logro identificar que la empresa no cuenta con procedimientos apropiados en el área de gerencia y comercial; para ello se busca implementar nuevas políticas con el objetivo de minimizar riesgos con los recicladores que puedan contraer a futuro, es decir las multas, sanciones e infracciones ante SUNAT.

- **Demostrar de qué manera las compras de residuos sólidos sin sustento incide en la liquidez de Residuos Electrónicos y Metálicos SAC, Ate, 2019**

La empresa no recepciona los comprobantes de pago de acuerdo a la normativa de SUNAT, por el mismo hecho de que el 76% de los proveedores son informales.

Al evaluar las mejoras continuas para los recicladores son:

- Incentivar la formalización a través de los beneficios tributario por ambas partes como: utilización y devolución del crédito fiscal, saldo a favor del impuesto a la renta, etc.
- El apoyo del estado para incitar una cultura tributaria en la sociedad y minimizar el impacto ambiental en la población con el objetivo de recaudar y aportar a la economía del país.

Finalmente este apoyo mejoraría en el sector del reciclaje con los proveedores en la formalización para la adquisición de los residuos sólidos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abreu, J. L. (Julio de 2012). Hipótesis, Método & Diseño de Investigación. *Daena: International Journal of Good Conscience*, 7(2), 187-197. Obtenido de [http://www.spentamexico.org/v7-n2/7\(2\)187-197.pdf](http://www.spentamexico.org/v7-n2/7(2)187-197.pdf)
- Amasifuen Reategui, M. (2015). Importancia de la Cultura Tributaria en el Perú. *Accounting Power for Business*, 1(1), 73-90. Obtenido de Obtenido de: [file:///C:/Users/David/Downloads/898-Texto%20del%20art%C3%ADculo-1199-1-10-20180524%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/David/Downloads/898-Texto%20del%20art%C3%ADculo-1199-1-10-20180524%20(1).pdf)
- Arias-Gómez, J., Villasis-Keever, M., & Miranda Novales, M. (Abril-Junio de 2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Revista Alergia México*, 63(2), 201-206. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/4867/486755023011.pdf>
- Arribas, M. (2004). Diseño y validación de Cuestionarios. *Matronas Profesión*, 5(17), 23-29. Obtenido de [http://evidencia.com/wp-content/uploads/2014/07/validacion\\_cuestionarios.pdf](http://evidencia.com/wp-content/uploads/2014/07/validacion_cuestionarios.pdf)
- Castro Alfaro, A., Marrigo Salas, L., & Hernandez Royett, J. (2018). Incidencia de la complejidad tributaria en las empresas colombianas. *Revista Espacios*, 39(47), 1-13. Obtenido de <http://www.revistaespacios.com/a18v39n47/a18v39n47p13.pdf>
- Cordova Corella, L. A. (2017). *EL CONTROL TRIBUTARIO Y LA RECAUDACIÓN DE IVA EN LOS RESTAURANTES DE LA CIUDAD DE AMBATO*. Ambato-Ecuador: Universidad Tecnica de Ambato.
- Cruces Linares, G. (2017). *CONTROL TRIBUTARIO DE LAS OBLIGACIONES FORMALES Y LA LIQUIDEZ DE LAS BOTICAS DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA – TACNA – AÑO 2015 (Tesis Bachiller)*. Universidad Privada de Tacna, Tacna-Peru.
- Cruces Linares, G. V. (2017). *CONTROL TRIBUTARIO DE LAS OBLIGACIONES FORMALES Y LA LIQUIDEZ DE LAS BOTICAS DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA – TACNA – AÑO 2015*. Tacna-Peru: Universidad Privada de Tacna.

- Cruces, G. (2017). *CONTROL TRIBUTARIO DE LAS OBLIGACIONES FORMALES Y LA LIQUIDEZ DE LAS BOTICAS DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA – TACNA – AÑO 2015 (Tesis Bachiller)*. Universidad Privada de Tacna, Tacna-Peru.
- Domigues, J., & Gonzales, C. (2013). Concepto de tributo: una perspectiva comparada Brasil-Españá. *Rev. direito GV*, 9(2), 50-62. Obtenido de: [https://www.scielo.br/scielo.php?pid=S1808-24322013000200009&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.br/scielo.php?pid=S1808-24322013000200009&script=sci_arttext).
- Domínguez García, I. (Enero-Junio de 2015). Evolución de la teoría sobre el análisis y gestión de la liquidez empresarial. *Revista Cofin Habana*, 9(1), 66-80. Obtenido de <http://www.cofinhab.uh.cu/index.php/RCCF/article/viewFile/166/165>
- Dominguez, I. (2015). Evolución de la teoría sobre el análisis y gestión de la liquidez empresarial. *Revista Cofin Habana*, 9(1), 66-80. Recuperado de: <http://www.cofinhab.uh.cu/index.php/RCCF/article/viewFile/166/165>.
- Franco, G., Loyo, P., & Sanchez, A. (2020). LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRIBUTOS VERDE, COMO ELEMENTO QUE CONTRIBUYE AL FOMENTO DE LA CULTURA VERDE. *Revista de Investigación en Ciencias de la Administración ENFOQUES*, 1-9.
- G.Arias, F. (2012). *El Proyecto de Investigación- Introducción a la metodología científica* (6ª Edición ed.). Caracas - República Bolivariana de Venezuela: EDITORIAL EPISTEME, C.A.
- Gil Pascual, J. A. (2016). *Técnicas e instrumentos para la recogida de información*. Madrid: UNED.
- Gomez-Sabañi, J. C., & Moran, D. (2016). *Evasión tributaria en America Latina*. España: Naciones Unidas Cepal.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Definiciones de los enfoques cuantitativo y cualitativo, sus similitudes y diferencias* (Vol. Capitulo 1). Mexico: McGraw Hill Education.
- Herrera Freire, A. G., & Betancourt Gonzaga, V. A. (2016). Razones Financieras de Liquidez en la Gestión Empresarial para Toma de Decisiones. *Revista Quipukamayoc de la Facultad de Ciencias Contables*, 24(46), 153-162. Obtenido de

[https://www.researchgate.net/publication/319655878\\_RAZONES\\_FINANCIERAS\\_DE\\_LIQUIDEZ\\_EN\\_LA\\_GESTION\\_EMPRESARIAL\\_PARA\\_TOMA\\_DE\\_DECISIONES](https://www.researchgate.net/publication/319655878_RAZONES_FINANCIERAS_DE_LIQUIDEZ_EN_LA_GESTION_EMPRESARIAL_PARA_TOMA_DE_DECISIONES)

Jiménez Vargas, N., Ríos Sanipatin, E., Castelo Salazar, A., & Cabezas Paltan, G. (Diciembre de 2019). Estrategias Financieras para minimizar el riesgo de liquidez en las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES). *Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA*, 4(8), 623-632. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7062672>

Lahura, E. (2016). Sistema Financiero, Informalidad y Evasión Tributaria en el Perú. *Revista de Estudios Económicos*, 32, 55-70. Obtenido de [https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/52068951/documento-de-trabajo-11-2016.pdf?1488957878=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DSistema\\_financiero\\_informalidad\\_y\\_evasio.pdf&Expires=1592001908&Signature=aCQA0RFbWQbfIG4G8f98whi8GkPddIIOqjmW9V~](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/52068951/documento-de-trabajo-11-2016.pdf?1488957878=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DSistema_financiero_informalidad_y_evasio.pdf&Expires=1592001908&Signature=aCQA0RFbWQbfIG4G8f98whi8GkPddIIOqjmW9V~)

Landa, C. (2013). CONTROL CONSTITUCIONAL DE LOS TRIBUTOS CON FINES EXTRAFISCALES EN EL PERÚ. *Themis Revista de Derecho*, (64), 175-180. Obtenido de: [file: dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5110381.pdf](file:dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5110381.pdf).

Lopez, P. L. (2004). Población Muestra y Muestreo. *Punto Cero*, 69-74.

Lozano Tupia, E., & Villanueva Pariona, S. (2012). *El control tributario como mecanismo para la eficacia de las mypes comerciales de la región de Ayacucho*. Ayacucho-Perú: Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

Lozano, E., & Villanueva, S. (2012). *El control tributario como mecanismo para la eficacia de las mypes comerciales de la región de Ayacucho. (Tesis de Bachiller)*. Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho-Perú.

Manterola, C., Astudillo, P., Arias, E., & Claros, N. (2011). Revisiones sistemáticas de la literatura. Que se debe saber acerca de ellas. *Cirugía Española*, 2(2), 2-7. Obtenido de <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0009739X11003307?via%3Dihub>

- Martinez Salazar, J. A. (2015). *El planeamiento tributario y la liquidez financiera en la empresa colinanet SRL, periodo 2013-2014*. Callao-Peru: Universidad Nacional del Callao.
- MEF. (s.f.). *Conceptos básicos sobre Tributos*. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/tributos-sp-30710>
- Montes Zambrano, J. C. (2019). *Control Tributario y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Cia de Transporte Unidad Libre S.A*. Manabí-Ecuador: Universidad Estatal del Sur de Manabí. Obtenido de <http://repositorio.unesum.edu.ec/bitstream/53000/2036/1/UNESUM-ECUADOR-AUDI-2019-32.pdf>
- Morga Rodriguez, L. E. (2012). *Teoria y Tecnica de la Entrevista*. Mexico: Red Tercer Milenio S.C. Obtenido de <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx:8080/jspui/bitstream/123456789/2712/1/Teor%C3%ADa%20y%20t%C3%A9cnica%20de%20la%20entrevista.pdf>
- Ninamango Rivas, L. M. (2015). *Liquidez Empresarial; Warrant como Alternativa de Financiamiento: Caso Empresa Ostim S.A*. Tesis de Maestria, Universidad Ricardo Palma, Lima-Peru.
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *Int. J. Morphol*, 35(1), 227-232. Obtenido de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>
- Pardinas, F. (2005). *Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales*. México: Siglo XXI Editores S.A.
- Peña Becerra, Y. K., & Pincay Holguin, J. C. (2018). *Estudio del Comportamiento Tributario en el Sector del Reciclaje de la Zona 8*. Guayaquil-Ecuador: Universidad de Guayaquil.
- Portilla Carvajal, Y. (2014). *El control tributario a través de la implementación de la factura electrónica*. Colombia: Universidad Militar Nueva Granada.
- Saenz, L. (2019). RAZONES FINANCIERAS DE LIQUIDEZ: UN INDICADOR TRADICIONAL DEL ESTADO FINANCIERO DE LAS EMPRESAS. *Revista Científica Orbis Cognita*, 3(1), 81-90. Obtenido de

file:///C:/Users/David/Downloads/376-Texto%20del%20art%C3%ADculo-633-1-10-20190313.pdf.

- Saenz, L., & Saenz, L. (Enero-Junio de 2019). Razones Financieras de Liquidez: Un Indicador Tradicional del Estado Financiero de las Empresas. *Revista Científica Orbis Cognita*, 3(1), 81-90. Obtenido de [http://www.revistas.up.ac.pa/index.php/orbis\\_cognita/article/view/376/327](http://www.revistas.up.ac.pa/index.php/orbis_cognita/article/view/376/327)
- Santana, L. (2017). Determinantes de la supervivencia de microempresas en Bogotá: un análisis con modelos de duración. *Revista Innovar Journal*, 27(64), 51-61. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/inno/v27n64/0121-5051-inno-27-64-00051.pdf>
- Scribano, A. (2007). *El Proceso de Investigación Social Cualitativo*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo Libros.
- Soto Rojas, R., Valdez Davila, L., & Vela Trigoso, J. (2020). *Análisis de Ratios de Liquidez en las Empresas*. Lima-Peru: Universidad Peruana Union.
- Valencia Madrid, H. A. (2001). Control Tributario. *Contaduría Universidad Antioquia*, 39, 199-216. Obtenido de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/cont/article/view/25599>
- Yahuana Ojeda, U. E. (2019). *Control Tributario Y Las Compras De Los Clientes En La Empresa Editora Del Cercado De Lima Metropolitana Periodo 2018*. Callao-Peru: Universidad Nacional del Callao.
- Yuni, J., & Urbano, C. (2006). *Técnicas para investigar y formular proyectos de investigación*. Córdoba, Argentina: Editorial Brujas.

## ANEXOS

### Anexo 1 Operacionalización de las Variables

	<b>DEFINICIÓN CONCEPTUAL</b>	<b>DEFINICIÓN OPERACIONAL</b>	<b>DIMENSIÓN</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>RANGO</b>
			<b>VARIABLE INDEPENDIENTE</b>		
			<b>Control Tributario en la adquisición de Residuos Sólidos</b>		
Control Tributario	El control tributario, es como un control técnico y procedimental por el cual se verifica el cumplimiento de las obligaciones de quienes se delimitan como contribuyentes, lo cual se realiza en función de normas tributarias (Control de comprobantes de pagos) y principios de contabilidad. (Cordova Corella, 2017, pág. 33)	Nuestra variable independiente "Control Tributario en la adquisición de Residuos Sólidos", consta de tres dimensiones, cada una con sus respectivos indicadores, que son los que figuran en las columnas siguientes	1. Nivel de compras sin y con sustento	Comprobantes de pago	1= Totalmente en desacuerdo 2= En desacuerdo 3= Ni de acuerdo ni en desacuerdo 4= De acuerdo 5= Totalmente de acuerdo
			2. Procesos para la evaluación de proveedores	Procedimiento de compras	
				Base de datos de proveedores	
				Indicadores de evaluación	
			3. Beneficio del control en las compras	Contratos comerciales	
				Fidelización de proveedor	
Credito Fiscal					
Liquidez	(Cruces Linares G. , 2017) "la liquidez es la capacidad de convertir aquellos activos en recurso para el funcionamiento de la empresa." Asimismo, se considera que es el factor líquido con respecto a otros activos, ya que facilita dar una mayor flexibilidad a las empresas para la toma de decisiones ya sea de inversión o financiamiento	Nuestra variable dependiente "Liquidez", consta de una dimensión, con sus respectivos indicadores, que son los que figuran en las columnas siguientes	<b>VARIABLE DEPENDIENTE</b>		
			<b>Liquidez</b>		
			1. Liquidez Corriente	Impacto en la liquidez	
				Estructura económica	
				Forma de Pago	
				Bancarización	

### Anexo 2 Matriz de Consistencia

SITUACIÓN PROBLEMÁTICA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
<b>PREGUNTA GENERAL:</b>	<b>OBJETIVO GENERAL:</b>	<b>HIPÓTESIS GENERAL:</b>	<b>VARIABLE 1:</b> Control Tributario	<b>DISEÑO:</b> Diseño descriptivo, no experimental, y explicativo.  <b>POBLACION Y MUESTRA:</b> La población y muestra está conformada por los trabajadores de la empresa del área contable, administrativa, compras, y gerencia, conformando un total 6 trabajadores.  <b>TECNICAS E INSTRUMENTOS:</b> La técnica de cuestionario se realizará a través de una entrevista La técnica de análisis documental nos permitirá conseguir información de la empresa.  <b>ASPECTOS ETICOS:</b> La investigación cumple las características de no alterar y respetar la idea de los autores.
¿De qué manera el control tributario en la adquisición de residuos sólidos incide en la liquidez de Residuos Metálicos y Electrónicos S.A.C., Ate, 2019?	Determinar de qué manera el control tributario de la adquisición de residuos sólidos, incide en la liquidez de Residuos Metálicos y Electrónicos S.A.C., Ate, 2019	El control tributario de la adquisición de residuos sólidos incide en la liquidez de Residuos Metálicos y Electrónicos SAC., Ate, 2019		
<b>PREGUNTA ESPECÍFICA:</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	<b>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS:</b>	<b>VARIABLE 2:</b> Liquidez	
¿De qué manera el control tributario en los procesos para evaluar proveedores en la adquisición de residuos sólidos incide en la liquidez de Residuos Electrónicos y Metálicos SAC, Ate, 2019?	Establecer de qué manera el control tributario en los procesos para evaluar proveedores en la adquisición de residuos sólidos incide en la liquidez de Residuos Electrónicos y Metálicos SAC, Ate, 2019	El control tributario en los procesos para evaluar proveedores en la adquisición de residuos sólidos incide en la liquidez de Residuos Electrónicos y Metálicos SAC, Ate, 2019.		
¿De qué manera el control tributario en las compras de residuos sólidos sin sustento incide en la liquidez de Residuos Electrónicos y Metálicos SAC, Ate, 2019?	Demostrar de qué manera el control tributario en las compras de residuos sólidos sin sustento incide en la liquidez de Residuos Electrónicos y Metálicos SAC, Ate, 2019	El control tributario en las compras de residuos sólidos sin sustento incide en la liquidez de Residuos Electrónicos y Metálicos SAC, Ate, 2019.		

### Anexo 3 Cuestionario de Encuesta

Estimado colaborador, la presente encuesta tiene como finalidad recolectar información para la investigación titulada “El Control Tributario en la adquisición de residuos sólidos y su incidencia en la liquidez en Residuos Metálicos y Electrónicos SAC., Ate 2019”, se solicita a usted atender las preguntas que a continuación se presentará, con su mejor criterio, opinión que será muy importante para el estudio señalado.

Se agradece su participación y aseguramos la confidencialidad de la información, asimismo manifestamos que serán utilizadas solo para fines de la referida investigación.

N°	ITEMS
	Variable Dependiente: <b>Control Tributario en la adquisición de Residuos Sólidos</b>
	<b>Dimensión 1: Nivel de compras sin y con sustento</b>
1	¿Existe un procedimiento o política de compras para la adquisición de residuos sólidos?
2	¿La empresa recepciona aquellos comprobantes de pago autorizados por la SUNAT?
3	¿Cuál es la principal dificultad del proveedor para no emitir un comprobante de pago?
4	¿Qué impacto tienen las compras con relación a los proveedores no inscritos según la base de datos?
	<b>Dimensión 2: Procesos para la evaluación de proveedores</b>
5	¿Existen indicadores que se utiliza para evaluar proveedores?
6	¿Existe un procedimiento de compras para la selección de proveedores?
7	¿Existen contratos comerciales para la adquisición de los residuos sólidos?
8	¿En el giro del negocio, existe una fidelización con el proveedor?
	<b>Dimensión 3: Beneficios del control tributario en las compras</b>
9	¿Existen tratamientos adicionales en las compras para el beneficio del crédito fiscal ?
10	¿Existe una orientación tributaria para este tipo de recicladores? ¿Considera que podría implementarse?
	Variable Dependiente: <b>Liquidez</b>
	<b>Dimensión 1: Liquidez Corriente</b>
11	¿Cuál es el impacto en la liquidez de la empresa por aquellas compras sin sustento?
12	¿En el rubro del reciclaje, existe un beneficio económico para la empresa?
13	¿Cuál es la forma de pago que aplican para las compras de residuos sólidos? ¿Qué porcentaje son bancarizados?

Anexo 4 Análisis Documental: Lista de Cotejos

✓ **ORDEN DE COMPRA**

<b>ORDEN DE COMPRA</b> <b>001-000125</b>	<b>EMPRESA DE METÁLICOS Y ELECTRÓNICOS</b> CHATARRA ELECTRÓNICA					
<b>DATOS DEL PROVEEDOR</b> Nombre o Razón Social: CARLOS ESPINOZA Dirección: LIMA Dni: 087729942      Teléfono:      Celular:	<b>INFORMACIÓN DE LA ORDEN</b> Fecha Ingreso: 09/09/2021 Usuario Reg: CLOBATON Fecha Reg: 09/09/2021 12:38					
<b>DETALLE DE MATERIALES INGRESADOS</b>						
<b>Itm</b>	<b>Materiales</b>	<b>Comentario</b>	<b>Um</b>	<b>Cant</b>	<b>Precio</b>	<b>Total</b>
1	ACERO 304		KG	498.5000	6.8000	3,389.8000
		TOTALES:		498.50	6.80	3,389.80
<b>OBSERVACIONES:</b>						
VB° ALMACEN		VB° COMPRAS		VB° CONTABILIDAD		

<b>ORDEN DE COMPRA</b>				Página : 1 de 1	
Nombre : WILFREDO NARVAEZ CCALME		N° Orden : 001-0003161		Estatus : <b>Atendido</b>	
Dirección :		Fecha Actual : 10/02/2021		Fecha Orden : 19/01/2021	
Teléfono :		Solicitado por : RIXE ., FRANCIE		Forma de Pago : CONTADO	
<b>Cod. Item</b>	<b>Descripción Item</b>	<b>Cantidad</b>	<b>UM</b>	<b>Precio Unit.</b>	<b>Total Línea</b>
M010020001	ACERO 304	2,951.5000	KG	4.50	13,281.75
M010020029	RADIADORES	373.0000	KG	3.00	1,119.00
M010020033	CABLES ALUMINIO	6,071.0000	KG	5.50	33,390.50
M010020022	COCALATA - ALUMINIO	1,024.5000	KG	3.00	3,073.50
<b>TOTAL</b>					<b>50,864.75</b>

✓ **TICKET DE PESO**

H.C.L. PESA BALANZA ELECTRONICA		H.C.L. PESA BALANZA ELECTRONICA	
AV COLECTORA INDUSTRIAL. MZN A LOTE 2, SANTA		AV COLECTORA INDUSTRIAL. MZN A LOTE 2, SANTA	
Vacio		Vacio	
TICKET N°	0015348	TICKET N°	0015348
TIPO SERVICIO	PRECIO EN GENERAL	TIPO SERVICIO	PRECIO EN GENERAL
PRECIO (S/.)	15.00 CONTADO	PRECIO (S/.)	15.00 CONTADO
N° PLACA	F6R-921	N° PLACA	F6R-921
PRODUCTO	PRODUCTO DE PRUEBA	PRODUCTO	PRODUCTO DE PRUEBA
G/R N°	<S/G>	G/R N°	<S/G>
EMPRESA	S/E	EMPRESA	S/E
CONDUCTOR	C/D	CONDUCTOR	C/D
<b>H.C.L. PESA</b>		<b>H.C.L. PESA</b>	
DATOS DE ENTRADA		DATOS DE SALIDA	
13/08/2021 15:44:26	<Fecha-Hora>	13/08/2021 19:40:33	<Fecha-Hora>
<Observación>		<Observación>	
CARLOS	< Operador >	CARLOS	< Operador >
PESO ENTRADA	18,870 kg	PESO ENTRADA	18,870 kg
PESO SALIDA	44,630 kg	PESO SALIDA	44,630 kg
<b>PESO NETO</b>	<b>25,760 kg</b>	<b>PESO NETO</b>	<b>25,760 kg</b>
*** FELIZ VIAJE ***		*** FELIZ VIAJE ***	

✓ FACTURA ELECTRONICA



**OPP FILM S.A.**

Domicilio Fiscal / : Av. San Pedro Mz. B Lote 48A,  
 Main Address : Urb. San Vicente, Lurin, Lima, Lima - PERU  
 Planta / : Av. San Pedro Parcela B Nro. 73-B  
 Plant : Urb. San Vicente, Lurin, Lima, Lima - Peru  
 Planta / : Av. San Pedro Parcela s/n  
 Plant : Urb. Predio San Vicente (Sub Lote B-48B), Lurin, Lima, Lima - Peru  
 Telefono / : (511) 715-7000  
 Telephone :  
 Fax : (511) 715-7001

**FACTURA  
 ELECTRÓNICA  
 ELECTRONIC INVOICE  
 RUC : 20502351908  
 F004-25578**

**Razón Social / Customer:** RESIDUOS METÁLICOS Y ELECTRÓNICOS S.A.C  
**Dirección / Address:** Cl. 4 N° 137 Urb. Vulcano -Ate-Lima-Lima-Peru  
**RUC:** 20544933478 **Fecha de Emisión / Issue Date:** 2019-03-28

**Tipo de Moneda / Currency:** SOL  
**Vendedor / Seller:** OPP FILM S.A.

Código / Code	Descripción / Description	UM / Unit of Measure	Cantidad / Quantity	V.U. / Unit Value	P.U. / Unit Price	Valor Venta / Sale Value
5095	Equipos en desuso - varios /	NIU	1.000	186.4407	220.00	186.44

**SON: DOSCIENTOS VEINTE Y 00/100 SOLES  
 TOTAL AMOUNT: TWO HUNDRED TWENTY AND 00/100 SOLES**



Total Valor de Venta - Operaciones Gravadas / Total Sale Value - Taxed Operation:	186.44
IGV / Taxes:	33.56
Importe Total / Total Value:	220.00

POR LA VENTA DE BIENES EN DESUSO ( EQUIPOS DE COMPUTO Y ELECTRONICOS )

<b>COMIMTEL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</b> AV. ALFREDO MENDIOLA Nº 8034 MZA. D6 LOTE. 03 URB. PRO INDUSTRIAL 6TO SECTOR PARADERO 1RA DE PRO SAN MARTIN DE PORRES - LIMA - LIMA		<b>FACTURA ELECTRONICA</b> <b>RUC: 20509128686</b> <b>E001-609</b>	
Fecha de Vencimiento :	Fecha de Emisión :	<b>RESIDUOS METALICOS Y ELECTRONICOS S.A.C.</b> <b>RUC : 20544933478</b> <b>CAL. 4 137 URB. VULCANO LIMA-LIMA-ATE</b> <b>SOLES</b> <b>OPERACION SUJETA AL SISTEMA DE DETRACCION DE IGV CTA CTE BANCO DE LA NACION NRO. 00068019826</b>	
Señor(es) :	RUC :		
Dirección del Cliente :	Tipo de Moneda :		
Observación :			
<b>Cantidad</b>	<b>Unidad Medida</b>	<b>Descripción</b>	<b>Valor Unitario</b>
5430.00	KILOGRAMO	CHATARRA DE ACERO (BANDEJA, OLLAS, UTENSILIOS DE COCINA)	1.694916
Valor de Ventas de Operaciones Gratuitas : S/ 0.00		Sub Total Ventas : S/ 9,203.39 Anticipos : S/ 0.00 Descuentos : S/ 0.00 Valor Venta : S/ 9,203.39 ISC : S/ 0.00 IGV : S/ 1,656.61 Otros Cargos : S/ 0.00 Otros Tributos : S/ 0.00 Importe Total : S/ 10,860.00	
<b>SON: DIEZ MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y 00/100 SOLES</b>			
Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.			

✓ **FACTURA IMPRESA**

**COMPUTO RECICLING "VLADI"**  
De: Samuel Orlando Velasquez Flores  
Compra y venta de todo tipo de chatarra electrónica, placas y celulares en general  
Jr. Raimondy y Yuta N° 1931 Cercado de Lima - Lima - Lima  
Cel: 945687442 / 963178098 / 988319234

R.U.C. 10070896589  
**FACTURA**  
003- Nº 000287

Señor(es): Residuos metálicos y electrónicos SAC  
Dirección: Calle 4 Nro 137 Urb Volcano Ate Vitarte Lima Fecha de Emisión, 10 de Marzo del 2018  
R.U.C.: 20544933478 Guía de Remisión N°:

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	IMPORTE
1,650	desechos y desperdicios de tarjetas electrónicas y equipos de computo	1.80	2,970.00
Operación sujeta a detracción 15% = 526.00			

SON: tres mil quinientos cuatro con 60/100 Soles

**CANCELADO**  
Lima, de del 2018  
A VELASQUEZ FLORES SAMUEL ORLANDO

SUB-TOTAL 2,970.00  
I.G.V. (18%) 534.60  
TOTAL 3,504.60  
ADQUIRENTE O USUARIO

**COMPUTO RECICLING "VLADI"**  
De: Samuel Orlando Velasquez Flores  
Compra y venta de todo tipo de chatarra electrónica, placas y celulares en general  
Jr. Raimondy y Yuta N° 1931 Cercado de Lima - Lima - Lima  
Cel: 945687442 / 963178098 / 988319234

R.U.C. 10070896589  
**FACTURA**  
003- Nº 000260

Señor(es): Residuos Metálicos y Electrónicos SAC  
Dirección: Calle 4 Nro 137 Urb Volcano Ate Vitarte Lima Fecha de Emisión, 21 de Julio del 2017  
R.U.C.: 20544933478 Guía de Remisión N°: 001 - 000544

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	IMPORTE
5,130 kg.	Desechos y desperdicios de tarjetas Electrónicas y equipos de computo	1.80	9,234.00
Operación de sujeta a detracción 15% => 1,635			

SON: Diez mil ochocientos noventa y seis con 12/100 Soles

**CANCELADO**  
Lima, de del 2017  
A VELASQUEZ FLORES SAMUEL ORLANDO

SUB-TOTAL 9,234.00  
I.G.V. (18%) 1,662.12  
TOTAL 10,896.12  
ADQUIRENTE O USUARIO